

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ARAUCO**



ARAUCO
Juntos reconstruimos
una mejor comuna

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2010

ABRIL 2011

INTRODUCCIÓN

En virtud de lo indicado en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo N° 67 y modificaciones posteriores “El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad” es que se entrega a ustedes Sres. Concejales la siguiente Cuenta Pública, relacionada a la gestión del pasado año 2010 correspondiente a la actual Administración Municipal.

En cumplimiento de esta obligación es que se ha elaborado el presente documento del cual se desprende lo siguiente:

- Balance de la ejecución presupuestaria, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.
- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de financiamiento.
- Los programas y acciones sociales ejecutados en el período, señalando su fuente de información.
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias relacionadas con la Administración Municipal.
- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas.

- Todo hecho relevante de la Administración Municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

De esta forma se da cumplimiento al mandato legal, dando cuenta de la gestión anual del año 2010 correspondiente a cada una de las Direcciones, Departamentos y Áreas que conforman el Municipio de Arauco, en conformidad con la legislación vigente.

MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN
ALCALDE

Arauco, abril de 2011.

**INFORME GESTIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
(SECPLAN)**

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES E INVERSIONES COMUNALES AÑO 2010

La Comuna de Arauco se encuentra ubicada en la Provincia del mismo nombre en la Octava Región, geográficamente se encuentra situada en el Golfo de Arauco entre los 37 y 41 GRADOS de latitud Oeste de Greenwich, distante de la Capital Regional por 72 kms.

Arauco, es una comuna de 41.000 habitantes, está inserta en la provincia del mismo nombre en lo que es la VIII región administrativa del país. Limita al norte con la comuna de Lota, al sur con las ciudades de Lebu y Curanilahue; al Este con el Océano Pacífico y al Oeste con la Cordillera de Nahuelbuta.

Arauco es una comuna configuradora del Golfo de su mismo nombre. Se trata tectónicamente de una meseta costera de baja altura que es parte de la alargada y angosta planicie de borde mar que se extiende hacia el poniente de la Cordillera de Nahuelbuta. Por el oriente, el territorio sube por la cordillera hasta alturas de 300 a 400 mts. de altura. Es un ámbito de clima templado y lluvioso, pero con fuertes vientos del norte en invierno; vientos más bien fríos del sur y brisas locales que alternan en los meses de verano.

La comuna de Arauco, a través de su Plan de Desarrollo Comunal expresa una imagen objetivo de integridad social y territorial, que reconoce y valora su diversidad, de un atractivo importante que permite desarrollar una gran calidad de vida.

Además presenta una economía sustentable basada en los sectores forestales, agrícolas, pesca artesanal y turismo, con sus servicios vinculados y que ha desarrollado prácticas culturales y productivas sustentables con el medio ambiente y los recursos naturales.

Atendiendo a las demandas de la Imagen Objetivo planteada, se pueden identificar objetivos generales comunales, entre los que se destacan la valorización de la diversidad social como base de la identidad local, diversificar e incrementar la producción primaria local de manera sustentable y establecer un ordenamiento integral de redes viales y comunicacionales.

El alcanzar estos objetivos implica dar solución a las necesidades que se encuentran presentes en nuestra comuna, lo cual se debe realizar de un modo planificado en el tiempo, a fin de que los recursos puedan beneficiar a la mayor cantidad de personas.

La participación de la comunidad se hace efectiva en las visitas a terreno a cada uno de los sectores que realiza el Municipio, con la finalidad de potenciar la participación ciudadana.

Inversión

La inversión en la comuna de Arauco se divide en 7 sub sectores que encausan los proyectos en sus distintas etapas: Estudio – Diseño – Adjudicación – Ejecución, que son los siguientes:

- **FNDR / FRIL / CIRCULAR 33**
- **SUBDERE / PMU /ALDEAS ACCIONES CONCURRENTES**
- **JUNJI / MINSAL / MINEDUC**
- **DOH / VIALIDAD / DGA /DOP (MOP)**
- **FONDO SOCIAL**
- **FONDO MUNICIPAL**
- **DONACIONES**

CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES LOS TRONCOS	\$16.218.000.-
CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y CIERRO PERIMETRAL EDUARDO FREI	\$31.845.000.-
ADQUISICIÓN CAMIÓN CON HABITÁCULO MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	\$21.521.150.-
CONSTRUCCIÓN SEDE ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ARAUCO, COMUNA DE ARAUCO	\$24.827.846.-
ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA PARA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	\$40.820.292.-
MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO	\$86.786.700.-
CONSTRUCCIÓN CAMARINES CANCHA DE FÚTBOL RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO	\$8.870.212.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PLAYA DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$19.495.953.-
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS POBLACIÓN LOS PINOS, COMUNA DE ARAUCO	\$673.519.639.-

CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL CAMINO A PEMEREHUE	\$54.198.553.-
HABILITACIÓN PATRIMONIAL PLAZA DE ARMAS DE ARAUCO	\$265.029.000.-
DEMOLICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAN JOSÉ DE LA DEHESA TUBUL	\$3.116.075.-
TERMINACIÓN HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE TUBUL, COMUNA DE ARAUCO	\$48.486.538.-
CONSTRUCCIÓN CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS (CEIA) PASCUAL PERCIVAL HARRIS, COMUNA DE ARAUCO	\$49.840.000.-
MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS VILLAS LOS SAUCES DE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO	\$2.653.000.-
REPARACIÓN CEMENTERIO LA CAL, COMUNA DE ARAUCO	\$25.000.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PUNTA LAVAPIE, COMUNA DE ARAUCO	\$24.800.567.-

EXTENSIÓN ALUMBRADO PUBLICO PUNTA LAVAPIE	\$2.050.000
ILUMINACIÓN RAMPLA DE EMBARQUE PUNTA LAVAPIE	\$1.892.100.-
CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VILLA EL BOSQUE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$99.975.903.-
CONSTRUCCIÓN LOCALES COMERCIALES PALOMITAS BLANCAS, LARAQUETE	\$15.723.708.-
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA COMITÉ ALTO EL PINAR, EL PINAR LARAQUETE	\$2.199.999.-
MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$78.087.000.-
MEJORAMIENTO ESTADIO DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	\$22.240.740.-
REPOSICIÓN ESCUELA G-744 VALLE DE PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO	\$409.881.234.-

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MODULAR PRIMERA ETAPA, COMUNA DE ARAUCO	\$45.000.000.-
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MODULAR SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE ARAUCO	\$45.000.000.-
CONSTRUCCIÓN PATIO DE COMIDAS PARA PRODUCTOS DEL MAR , BARRIO PESCADOR	\$25.000.000.-
CONSERVACIÓN PAVIMENTOS CALLE KORNER, COMUNA DE ARAUCO	\$46.984.674.-
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN SEMÁFOROS, CIUDAD DE ARAUCO	\$51.000.000.-
HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL NUEVA ESPERANZA, COMUNA DE ARAUCO	102.774.500.-
INVERSIÓN TOTAL	\$ 2.362.084.383.-
Mantenición y reparación de infraestructura en la posta de Llico, comuna de Arauco	23.644.000.-
Mantenición y reparación de infraestructura en la posta de Ramadillas, comuna de Arauco	12.809.000.-
Reparación cementerio la cal comuna de Arauco Reparación cementerio la cal comuna de Arauco	25.000.000.-
Reparación cementerio Municipal de Arauco	32.617.000.-

INVERSIÓN TOTAL	2.456.154.383.-
------------------------	------------------------

NOMBRE PROYECTO	MONTO APROXIMADO
REPOSICIÓN TOTAL ESTADIO MUNICIPAL DE ARAUCO	\$1.320.155.000.-
REPOSICIÓN TOTAL EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE ARAUCO (DISEÑO)	\$40.000.000.-
CONSERVACIÓN POSTA VILLA QUIAPO, COMUNA DE ARAUCO	\$24.432.000.-
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CALLE CAUPOLICÁN CAMINO LOS PATOS, ARAUCO	\$278.224.000.-
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS CALLE PEMEREHUE, CIUDAD DE ARAUCO	\$80.074.000.-
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES, CIUDAD DE ARAUCO	\$1.299.269.000.-
AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN AVENIDA ARTURO PRAT, COMUNA DE ARAUCO	\$580.783.000.-
CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR, COMUNA DE ARAUCO (DISEÑO)	\$20.000.000.-
REPOSICIÓN ESCUELA RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO (DISEÑO)	\$35.000.000.-

REPOSICIÓN LICEO A-50 SAN FELIPE DE ARAUCO	\$3.000.000.000.-
REPOSICIÓN TOTAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$1.459.459.000.-
REPOSICIÓN TOTAL CUARTEL DE BOMBEROS DE RAMADILLAS ARAUCO	\$217.886.000.-

CONSERVACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$23.288.000.-
REPOSICIÓN TOTAL CESFAM LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$1.000.000.000.-
REPOSICIÓN PARCIAL ESCUELA BÁSICA F-728 CARAMPANGUE, ARAUCO	\$246.000.000.-
REPOSICIÓN TOTAL ESCUELA BRISAS DEL MAR DE TUBUL, ARAUCO	\$ 950.000.000.-
CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO (DISEÑO)	\$35.000.000.-
CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ARAUCO	\$804.840.000.-
MEJORAMIENTO AVENIDA COSTANERA PLAYA LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$1.424.149.000.-
CONSTRUCCIÓN AVENIDA COSTANERA PLATA Y OTROS, DE ARAUCO	\$2.540.357.000.-
CONSERVACIÓN RODEO CHILENO DE CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	\$40.000.000.-

CONSERVACIÓN CLUB DE RODEO CHILENO DE ARAUCO, CIUDAD DE ARAUCO	\$50.000.000.-
REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CESFAM DE TUBUL	\$500.000.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA LOS ARRAYANES, ARAUCO	\$11.300.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA PLAYA LARAQUETE, ARAUCO	\$10.599.000.-

CONSERVACIÓN MULTICANCHA EDUARDO FREI, ARAUCO	\$9.510.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	\$9.510.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA EL BOLDO LARAQUETE, ARAUCO	\$9.510.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA FRESIA, COMUNA DE ARAUCO	\$11.300.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA VILLA LAS ARAUCARIAS, ARAUCO	\$11.300.000.-

CONSERVACIÓN JUZGADO POLICÍA LOCAL, ARAUCO	\$7.681.000.-
CONSERVACIÓN CESFAM CARAMPANGUE, COMUNA DE ARAUCO	\$34.902.000.-
CONSERVACIÓN POSTA PUNTA LAVAPIE, COMUNA DE ARAUCO	\$20.959.000.-
CONSERVACIÓN POSTA LAS PUENTES, COMUNA DE ARAUCO	\$21.034.000.-
CONSERVACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARAUCO (Financiado)	\$46.248.000.-
CONSERVACIÓN POSTA YANI, COMUNA DE ARAUCO	\$32.617.000.-
CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE ARAUCO (Financiado)	\$45.000.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA PLAYA ARAUCO, CIUDAD DE ARAUCO	\$11.300.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA HORCONES, COMUNA DE ARAUCO	\$11.300.000.-

CONSERVACIÓN GIMNASIO DE CARAMPANGUE, ARAUCO	\$19.861.000.-
CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL SEBASTIÁN GAETE, ARAUCO	\$51.000.000.-
CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE CARAMPANGUE, ARAUCO	\$30.000.000.-
CONSERVACIÓN MULTICANCHA TECHADA, CIUDAD DE ARAUCO	\$100.000.000.-
REPOSICIÓN CARRO DE BOMBEROS LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$116.446.152.-
CONSERVACIÓN JARDÍN FAMILIAR DE LARAQUETE, ARAUCO	\$15.000.000.-
CONSERVACIÓN JARDÍN FAMILIAR DE CARAMPANGUE, ARAUCO	\$12.000.000.-
ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS, COMUNA DE ARAUCO	\$50.706.000.-

ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE ARAUCO	\$97.318.000.-
ADQUISICIÓN CAMIÓN CON GRÚA PLUMA Y CANASTILLO, MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	\$49.000.000.-
ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMUNA DE ARAUCO	\$34.549.000.-
ADQUISICIÓN VEHÍCULO 4X4 MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	\$17.290.000.-
ADQUISICIÓN CAMIONETA 4X4 DIESEL PARA MUNICIPAL ARAUCO, COMUNA DE ARAUCO	\$14.863.000.-
ADQUISICIÓN FURGÓN, COMUNA DE ARAUCO	\$14.890.000.-
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS CARAMPANGUE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO (CON RS 2011)	\$6.500.000.000.-
CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS EL PINAR, COMUNA DE ARAUCO	\$1.060.587.000.-

CONSTRUCCIÓN SSI LOCALIDAD DE LLICO, COMUNA DE ARAUCO	\$1.385.650.000.-
CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SAN. INTEGRAL SECTOR ALTO LOS PADRES, ARAUCO	\$808.296.000.-
AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA SECTOR CONUMO, COMUNA DE ARAUCO	\$77.001.000.-
REPOSICIÓN Y PROLONGACIÓN DE PAVIMENTO CALLE 5, ARAUCO URBANO (RS 2011)	\$28.200.000.-
MEJORAMIENTO CALLE CAUPOLICÁN, COMUNA DE ARAUCO	\$80.270.000.-
NORMALIZACIÓN ESCUELA DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO	\$1.270.316.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, SECTOR SAN PEDRO LARAQUETE	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, SECTOR BARRIO PESCADOR	\$35.462.000.-

CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, SAN JOSE RAMADILLAS	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, PUNTA CARAMPANGUE	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, POBLACIÓN CALIFORNIA	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, VILLA EL BOSQUE LARAQUETE	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, VILLA RADIATA	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, LICEO DE LLICO	\$35.462.000.-

CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, POBLACIÓN PORTAL DEL VALLE	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN LOS PINOS	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, POBLACIÓN LOS CASTAÑOS	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, VILLA LOS TRONCOS	\$35.462.000.-

CLÍNICA MEDICO MÓVIL (Embajada Japón \$500 x dólar)	U\$ 123.509.-
JARDINES MODULARES	\$ 135.000.000.-
MÓDULOS SANITARIOS (17 módulos Presidencia)	\$ 136.000.000.-
CENTRO CULTURAL (Donado por empresas Arauco)	\$ 1500.000.0000.-
ESCUELA TUBUL	\$ 150.000.000.-
DONACIÓN 2.000 FILTROS (\$ 50.000 c/u)	\$ 100.000.000.-
DONACIÓN 4 PLANTAS SALINIZADORAS (\$80.000.000 c/u)	\$ 320.000.000.-
ÁRBOLES FAJA RUTA 160	\$ 100.000.000.-
TERRENOS	
PLANTAS DE COPIHUE (2.000 unidades)	\$ 15.000.000.-
INVERSIÓN TOTAL	\$ 2.517.754.500.-

INVERSIÓN TOTAL	\$ 6.973.683.883.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, SAN JOSE RAMADILLAS	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, PUNTA CARAMPANGUE	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, POBLACIÓN CALIFORNIA	\$35.462.000.-
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA, VILLA EL BOSQUE LARAQUETE	\$35.462.000.-
REPOSICIÓN Y PROLONGACIÓN DE PAVIMENTO CALLE 5, ARAUCO URBANO (RS 2011)	\$28.200.000.-
CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS CARAMPANGUE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO (CON RS 2011)	\$6.500.000.000.-
REPOSICIÓN TOTAL ESCUELA BRISAS DEL MAR DE TUBUL, ARAUCO	\$ 950.000.000.-
REPOSICIÓN LICEO A-50 SAN FELIPE DE ARAUCO	\$3.000.000.000.-
INVERSIÓN TOTAL PROYECTADA	\$ 17.593.731.883.-

**INFORME GESTIÓN DEPARTAMENTO DE
ASESORÍA JURÍDICA**

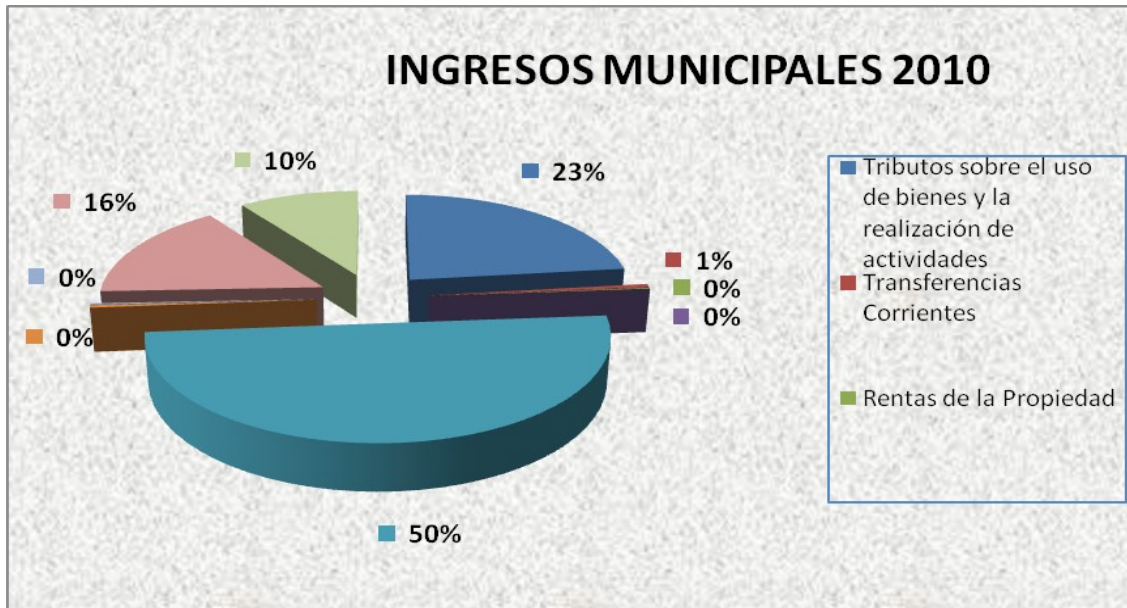
INFORME GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN

FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

INGRESOS

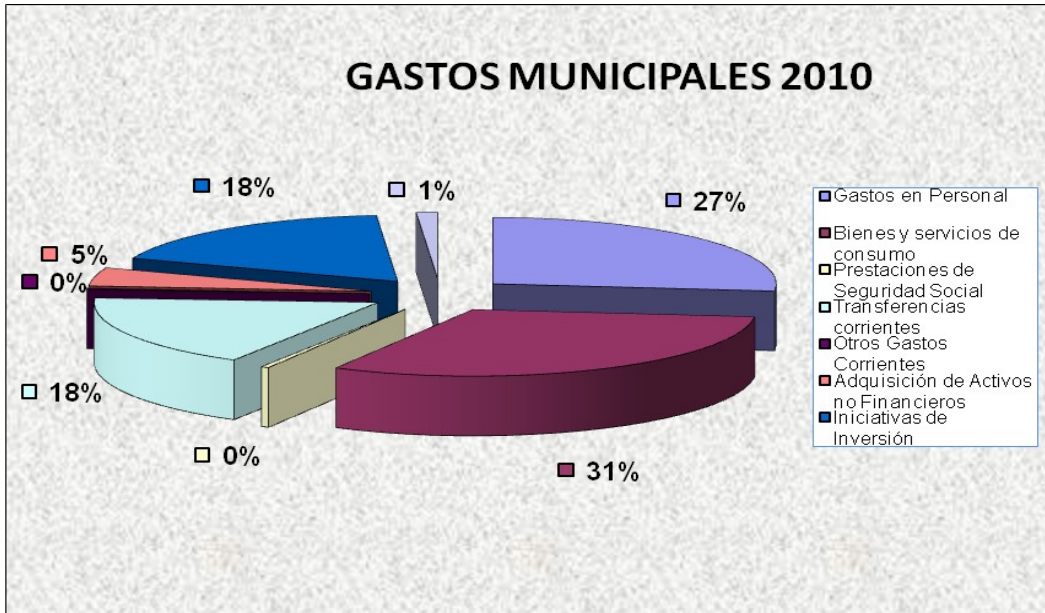
INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2010

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	994.608	23,10
Transferencias Corrientes	23.578	0,55
Rentas de la Propiedad	5.982	0,14
Ingresos de Operación	15	0,00
Otros Ingresos Corrientes	2.150.214	49,93
Venta de Activos no Financieros	17.350	0,40
Recuperación de Prestamos	9.688	0,22
Transferencias para Gastos de Capital	680.161	15,80
Saldo inicial de caja	424.543	9,86
TOTAL INGRESOS 2010	4.306.139	100



GASTOS MUNICIPALES AÑO 2010

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Gastos en Personal	983.462	26,75
Bienes y servicios de consumo	1.148.879	31,25
Prestaciones de Seguridad Social	16.119	0,44
Transferencias corrientes	648.701	17,65
Otros Gastos Corrientes	7.362	0,20
Adquisición de Activos no Financieros	163.454	4,45
Iniciativas de Inversión	663.971	18,06
Servicio de la Deuda	44.407	1,21
TOTAL GASTOS 2010	3.676.355	100



GASTOS EN PERSONAL

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Remuneraciones Personal Planta	547.352	55,66
Remuneraciones Personal Contrata	123.658	12,57
Otras remuneraciones Remuneraciones	74.136	7,54
Otros Gastos en Personal	238.316	24,23
TOTAL 2010	983.462	100

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Alimentos y Bebidas	18.057	1,57
Textiles, vestuarios y calzados	16.381	1,43
Combustible y Lubricantes	31.975	2,78
Materiales de Uso o Consumo	63.625	5,54
Servicios Basicos	330.030	28,73
Mantenimiento y Reparaciones	19.443	1,69
Publicidad y Difusión	14.304	1,25
Servicios Generales	564.952	49,17
Arriendos	67.455	5,87
Servicios Financieros y Seguros	8.298	0,72
Servicios Tecnicos Y Profesionales	6.246	0,54
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.113	0,71
TOTAL 2010	1.148.879	100

PRESTACIONES DE SEGURIDAD

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Prestaciones Previsionales	7.734	47,98
Prestaciones Sociales del Empleador	8.385	52,02
TOTAL 2010	16.119	100

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Fondos de Emergencia	108.136	91,25
Organizaciones Comunitarias	33.438	5,15
Asistencial Social a Personas Naturales	59.270	9,14
Premios y Otros	58.754	9,06
Otras Transferencias al Sector Privado	12.858	1,98
A los Servicios de Salud	2.948	0,45
A las Asociaciones	3.376	0,52
Al Fondo Comun Municipal	183.368	28,27
A Otras	9.053	1,40
A Educación Municipal	32.000	4,93
A Salud Municipal	118.500	18,27
A Cementerio	27.000	4,16
TOTAL 2010	648.701	83

OTROS GASTOS CORRIENTES

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Devoluciones	7.362	100,00
Compensación por daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0,00
TOTAL 2010	7.362	100

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Terrenos	87.279	53,40
Vehiculos	21.521	13,17
Mobiliarios y Otros	3.008	1,84
Maquinas y Equipos	43.283	26,48
Equipos Informaticos	8.044	4,92
Programas Informaticos	319	0,20
TOTAL 2010	163.454	100

SERVICIO DE LA DEUDA

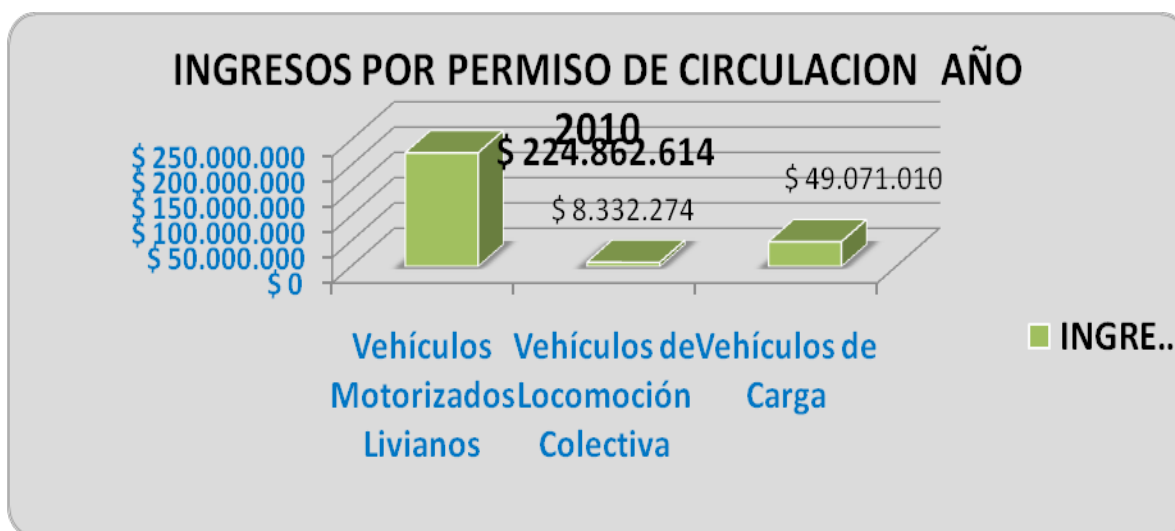
DENOMINACION	MONTO M\$	%
Deuda Flotante	44.407	100,00
TOTAL 2010	44.407	100

**INFORME GESTIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO**

Permisos de Circulación

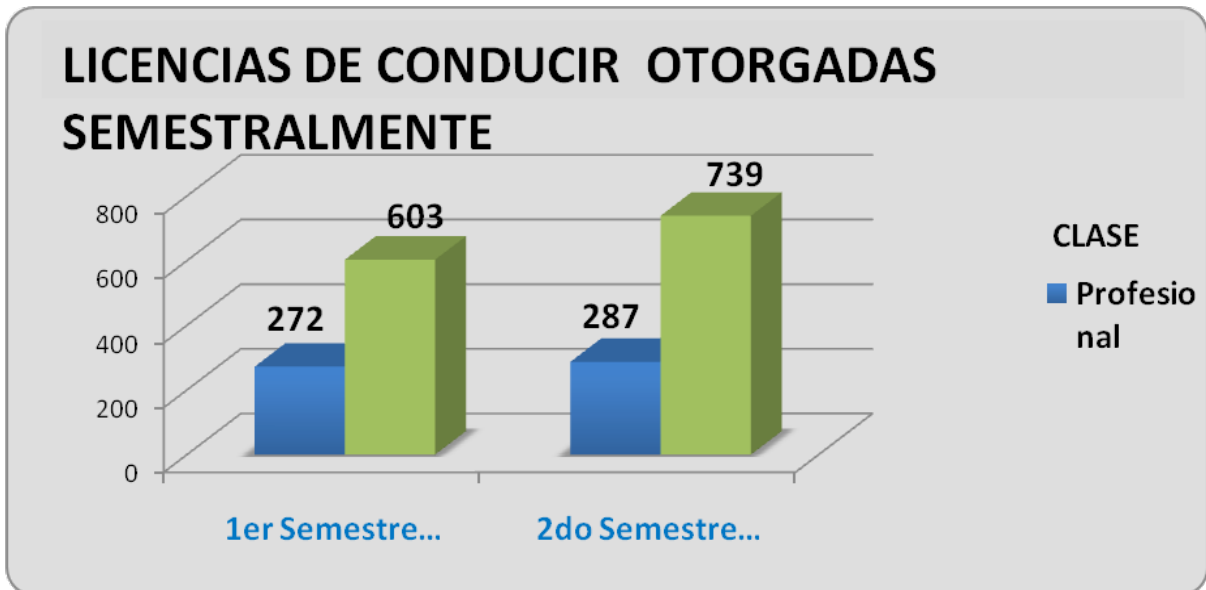
Se detalla a continuación el impuesto que deben cancelar anualmente todos los dueños de vehículos para transitar por calles, caminos y vías públicas:

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD
Vehículos Motorizados Livianos (Automóviles, Jeep, Camionetas, Motos)	4.525
Vehículos de Locomoción Colectiva (Buses, Taxis, Transporte Escolar)	227
Vehículos de Carga (Camiones, Tractores, Semi remolque)	634
Total	5.386



TOTAL RECAUDADO AÑO 2010	\$ 282.265.898
FONDO COMÚN	02,5%
	\$ 170.410.100

Licencias de Conducir



Derechos a pagar por concepto de Licencias de Conducir

CLASE	1 ^{ERA} LICENCIA	RENOVACION
PROFESIONAL	0.60 UTM	0.45 UTM
B-C-D	0.40 UTM	0.40 UTM
E	0.30 UTM	0.25 UTM

Total recaudado por concepto licencia de conducir año 2010 \$ 32.238.947.-

INFORME GESTIÓN DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Funciones Generales

Dar cumplimiento a través de su acción, al rol social de la Municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
Promover la formación, funcionamiento y coordinación de las organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.

Asesorar al Alcalde, Concejo y demás organismos que correspondan, en materia de desarrollo comunitario y social.

Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.

Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales, respecto de materias que digan relación con los planes sociales del gobierno y del municipio.

Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos para acceder a ellos.

OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Objetivo General:

Promover el desarrollo de las comunidades y asociaciones indígenas de nuestra comuna, apoyando su integración y protección social.

Funciones Generales:

Fomentar, coordinar y organizar actividades culturales orientadas hacia el pueblo mapuche.

Elaborar proyectos de inversión de tipo social y productivo para ser presentados a distintas líneas de financiamiento, en beneficio de los Pueblos Originarios.

Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre los distintos beneficios de carácter social existentes y los requisitos para acceder a ellos.

Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

Difundir el proceso de renovación y postulación de la beca indígena dando a conocer los plazos, requisitos y resultados.

Concursos adjudicados:

1. Apoyo al Micro-emprendimiento Indígena PAME

Es un aporte en dinero que el FOSIS entrega a hombres y mujeres pertenecientes a comunidades mapuches de la provincia de Arauco cuyo requisito principal es que se encuentre en CHILESOLIDARIO.

2. Apoyo Actividades Económicas FOSIS

Tiene como propósito apoyar a iniciar un emprendimiento o a desarrollar un trabajo por cuenta propia.

3. Equipamiento básico y apotreramiento de predios art. 20 letras a y b:

Consiste en ejecutar iniciativas que doten, complementen y mejoren el equipamiento básico y el apotreramiento de los predios adquiridos mediante el artículo 20 letra A y B, de la Ley Indígena (Fondo de Tierras y Aguas Indígenas) y,

específicamente para beneficiarios/as con compras de tierras de las Provincias de Arauco y Biobío entre los años 1994 y 2010.

4. Apoyo al Micro-emprendimiento Indígena Urbano:

Es un aporte en dinero que el FOSIS entrega a hombres y mujeres de la provincia de Arauco cuyo requisito principal es que se encuentre en CHILESOLIDARIO.

5. Subsidios de Tierras:

Este subsidio consiste en que CONADI entrega un aporte en dinero para la adquisición de tierras a aquellas personas que postulan en forma individual como comunitaria.

6. Convenio CONADI y Municipalidad de Arauco:

Objetivo traspaso de recursos para asegurar la habitabilidad de las familias mapuches que sufrieron pérdidas de sus viviendas, ya sea de forma total o parcial producto del terremoto y maremoto del día 27 de febrero de 2010.

Proyectos adjudicados año 2010:

Proyecto	Monto
Apoyo al Microemprendimiento Indígena (PAME).	\$ 13.500.000.-
Programa Apoyo Actividades Económicas	\$ 500.000.-
Equipamiento básico y apotramiento de predios adquiridos mediante el Art. 20 letras a y b.	\$ 23.150.000.-
Fondo de Apoyo al Microemprendimiento Indígena	\$ 7.000.000.-

Urbano.	
Taller Evaluativo	\$ 800.000.-
Subsidios de Tierras	\$ 440.000.000.-
Convenio CONADI y Municipalidad de Arauco.	\$ 50.000.000.-
Total	\$ 534.950.000.-

Programa Infancia

Objetivo General:

Coordinar acciones que vayan en beneficio directo de niños y niñas de la comuna, estableciendo redes de apoyo entre las distintas instituciones que realizan trabajo con menores de la comuna, a través de la Red Comunal de la Infancia.

Objetivo

Administrar proyectos, convenios y programas localizados para la infancia por la Municipalidad y otras instituciones colaboradoras.

Que la misión de la convención de los derechos del niño, se exprese a nivel local promoviendo y gestionando proyectos.

Realizar acciones creativas de promoción de derechos con la participación activa de los niños.

Elaborar un catastro y comprometer a todas las instituciones que trabajen o que tengan relación con los niños y adolescentes de la Comuna.

Principales Actividades con niñas y niños de la comuna:

Participación en Red Comunal de Infancia.

Actividades recreativas Semana Araucana.

Actividades recreativas post terremoto.
Celebración Mes del Niño.
Coordinación de actividades con Jardines Infantiles.
Celebración de la Navidad.

Oficina de Protección de Derechos OPD Arauco

Objetivo principal

La Oficina de Protección de Derechos (OPD) es una instancia a nivel comunal destinada a brindar protección integral a los niñ@s y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

Su labor permite proteger a los niñ@s y adolescentes de situaciones que afectan sus derechos y que impiden su sano desarrollo, ofreciendo apoyo social, psicológico y jurídico incluyendo a su grupo familiar, en un clima de respeto, reserva y afecto. Esta familiaridad ayuda a que los niñ@s cuenten con espacios propios, donde podemos conversar, y encontrarnos. Para ello se trabaja en dos líneas de acción; protección y área comunitaria.

Área de Protección

Su objetivo es atender a niñ@s, adolescentes y sus familias, frente a una situación de vulneración de algún derecho, e intervenir a favor de su restitución. Para ello cuenta con un equipo de profesional compuesto por un Abogado, Asistente Social, Psicóloga, que tienen por misión “acoger”, calificar y determinar las necesidades del niñ@ y su familia, resolver alternativamente los conflictos, y/o derivar a programas especializados.

Área Comunitaria

Nuestra práctica en el área comunitaria tiene como objetivo impulsar cambios socioculturales, que contemplen el enfoque de Derechos, es decir, que reconozcan a niñ@s como sujetos de derechos. Para ello se espera desarrollar estrategias de intervención, incorporando a las organizaciones sociales e instituciones presentes en el territorio, para la sensibilización frente al tema, el traspaso de herramientas técnicas, el mejoramiento de la pesquisa y de los sistemas de atención/derivación, en definitiva, toda acción que contribuya al desarrollo de un sistema de protección comunal para niñ@s.

Coordinar acciones que vayan en beneficio directo de niños, niñas de la comuna, estableciendo redes de apoyo entre las distintas instituciones que realizan trabajo con menores de la comuna, a través de la Red Comunal de la Infancia.

Cobertura

De acuerdo a instrucciones impartidas por SENAME, la cobertura de nuestra oficina debe ser de 3100 niñas, niños y adolescentes. Esto significa que durante el transcurso del año la oficina debe haber brindado la atención profesional necesaria o haber realizado actividades de difusión alcanzando esta cantidad.

Actividades y atenciones anuales

Durante el año 2010, nuestra oficina de protección de derechos realizó:

Actividades urbanas y rurales: 152

Participación de Niñas, Niños y Adolescentes: 4267

Participación de Adultos: 634

Organizaciones Comunitarias

Objetivo General:

Coordinar y apoyar a las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Arauco, en las actividades programadas tanto por el municipio, como por las mismas.

Orientar a las personas que tienen un objetivo en común, para la creación de una nueva organización e indicar los pasos correspondientes.

Es aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas.

Entre las que se encuentran como por ejemplo: Club Adultos Mayores, Deportivos, Sociales, Talleres Laborales, Centros de Padres, Comité de Agua Potable, Comité de Adelanto, etc.

Apoyo en entrega de Ayudas Post Terremoto, junto a Dirigentes Vecinales.
Redacción de Programas de Trabajo de acuerdo a las necesidades y/o solicitudes enviadas por las Organizaciones de la comuna.
Asistencia a reuniones de constitución como ministro de fe.
Apoyo en actividades realizadas por distintas áreas del municipio.
Coordinación de reuniones con Dirigentes Vecinales.
Celebración Día del Dirigente Social.

ITEM	NOMBRE	VALOR \$
2201001	Alimentos para personas	1.533.686
2204001	Materiales de oficina	223.898
2204999	Otros	199.465
2205003	Gas	54.000
2208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	5.108.920
2209003	Arriendo de Vehículos	9.700.440
2401008	Premios y Otros	958.463

Biblioteca Luís Aguirre Mercado

Funciones Generales:

Apoyar en el ámbito cultural y artístico las metas municipales dirigidas hacia dichos fines

Promover e incentivar en la comunidad el uso de los libros como medios de información sólida Ser una plataforma dinámica que pone a disposición de los usuarios los servicios coordinados con el Programa de BiblioRedes

Trabajar de forma pro-activa las metas y compromisos adquiridos con la DIBAM Fomentar, en nuestra comunidad local, una relación de apego bi-direccional mediante la identidad y el sentimiento de pertenencia

Trabajo asistencialista comunitario: En post de ayudar en el cumplimiento de las medidas municipales que fueron adquiridas luego de la catástrofe de febrero de 2010.

Trabajo material: Para apoyar de forma ágil en la obtención de certificados de AFP, Fonasa y Avalúo.

Trabajo formal: Re-organización de estanterías, re-agrupación de libros y re-ubicación del material propio de nuestra biblioteca.

Biblioteca como Espacio de la Comunidad

Servicio de impresión: Se consideran aquí los trabajos de los estudiantes, los informes de los trabajadores, currículum, certificados, etc.

Apoyo estudiantil: Además del servicio propio y esperado de nuestra biblioteca, los funcionarios han apoyado a los estudiantes a realizar sus tareas reforzando sus vacíos informáticos y orientándolos en la elección del material de consulta.

Actividades con Jardines Infantiles: De manera que los más pequeños en su primer proceso de contacto con la realidad y sus primeros acercamientos del cuerpo social conozcan nuestra biblioteca y se sientan parte de ella.

Biblioteca como Espacio Literario

Captación de socios: Informar y difundir los requisitos necesarios para formar parte de nuestros socios y promover esta acción.

Visita en Terreno: Tiene por finalidad re-incentivar a los socios que se encuentran alejados de nuestra biblioteca, además de recuperar los ejemplares que les han sido prestados y no se han devuelto.

Préstamo y recepción de libros: Función continua y prolongada mediante la cual se facilitan a nuestros socios los ejemplares de los cuales está dotada nuestra biblioteca por un plazo temporal definido para que transcurrido éste sean recepcionados nuevamente.

Biblioteca como Espacio Municipal

Bibliomóvil: Espacio que permite dotar a las zonas más distanciadas de nuestra comuna de los servicios de nuestra biblioteca, lleva además la función de Cuenta Cuentos para los más pequeños

Potenciar y asistir a los diversos departamentos municipales para satisfacer las necesidades propias de sus planes de trabajo cuando las situaciones lo han ameritado;

Préstamo del Espacio Físico

Prioridad en el uso de computadores

Etc.

SUBSIDIOS MONETARIOS Y PENSIONES

Subsidios Monetarios:

Subsidio Único Familiar - Subsidio de Agua Potable- Subsidio por discapacidad mental

La puerta de entrada para la obtención de estos beneficios es la ficha de protección social, instrumento que mide los niveles de vulnerabilidad de las familias, diferenciándolas de aquellas que están en condiciones de generar ingresos.

Procedimientos de la Atención a los Usuarios:

1. Acceder a modulo de atención.
2. Recibir y acoger con sensibilidad a la persona que requiere asistencia y orientación.
3. Entrevista con la persona para conocer su motivo de consulta y delimitar la demanda.
4. Solicitar cedula de identidad para su revisión en el Sistema de Protección Social y verificar si cumple con los requisitos de postulación a Subsidios Monetarios.
5. Solicitar documentación básica alusiva al Subsidio al que postula.
6. En caso de cumplir con requisitos llenar Ficha de Postulación y otorgar su respectivo Folio.

7. Informar al usuario sobre el circuito que seguirá su trámite de postulación.
8. Comunicar y publicar decretos de asignación de los beneficiados.

Subsidio Único Familiar (SUF):

Este beneficio se rige por la Ley N° 18.020, y beneficia a niños y niñas menores de 18 años, madre, mujer embarazada, y niños que presenten algún grado de discapacidad física o mental. Para acceder a este beneficio, debe contar un puntaje de 11.734 puntos en la Ficha de Protección Social y no percibir asignaciones familiares obtenidas a través de otras entidades administradoras. El subsidio se concede por un periodo de 3 años, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos por Ley.

Desglose de Beneficios SUF:

Subsidios otorgados a diciembre de 2010 **7.812 causantes**

Monto mensual **\$52.934.112.-**
(cargo fiscal pagado por el I.P.S.)-

Postulaciones en promedio Mensual **430**

Lista de espera **No existe lista de espera**

Postulaciones efectuadas a contar de agosto a diciembre de 2010:

Descripción del Beneficio	Postulaciones
Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)	19
Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI)	21
Bono por Hijo Nacido Vivo o Adoptado	13
Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV)	11
Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)	3
Total de Postulaciones	67

Programa Puente

Objetivo

Trabajar con las familias más vulnerables del País , para promocionar sus derechos y entregarles herramientas de manera de potenciar sus capacidades y mejorar su calidad de vida. En este Programa invita a la familia a construir un PUENTE para traspasar su estado de indigencia a mejores condiciones.

El Programa Puente es regulado por la Ley N° 19.949, del año 2004 que establece un Sistema de Protección Social para Familias en Situación de extrema pobreza, denominado “Chile Solidario”

La puerta de acceso al Sistema de Protección Social Chile Solidario es a través de la incorporación de las familias en situación de indigencia al Programa Puente, intervención Psicosocial que tiene una duración de dos años.

Las acciones y prestaciones que considera el sistema chile solidario son:

Apoyo Psicosocial: consiste en acompañamiento personalizado a los beneficiarios, por parte de un profesional idóneo con el objeto de promover el desarrollo de

habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida.

Acceso al Subsidio Familiar Ley 18020.

Acceso a Pensiones Básicas Solidarias, Ley 20255.

Acciones y Prestaciones

Acceso al Subsidio del Consumo de Agua Potable y Alcantarillado.

Acceso al Subsidio de Pro Retención Escolar, Ley 19.873

Bono de Protección Social, subsidio que se otorga en forma decreciente por cinco años, en total.

Programas de Inversión Ejecutados Año 2010

30 familias, comunidades Pueblos Originarios, monto asignado por familia \$ 300.000.- Inversión total del PAME **\$ 9.000.000.-**

40 familias, por PAME de emergencias de Llico y Tubul, monto otorgado por familia \$ 300.000.- Inversión total de este PAME **\$ 12.000.000.-**

50 familias Chile Solidario egresadas del Puente. Monto otorgado por familia \$ 300.000.-inversión total PAME CHISOL **\$ 15.000.000.-**

Programa de Habitabilidad: 111 familias beneficiadas, 388 soluciones con inversión total de **\$ 91.880.000.-**

Programa de Formación y Capacitación: 25 beneficiarios con subsidio de \$75.000.- mas imposiciones mensuales, por 4 meses, total inversión del Programa **\$ 8.500.000.** Ejecuta PROFOCAP- CONAF

Programa de Dinámica Familiar: 40 familias beneficiadas de la localidad de Tubul, talleres ejecutados por Prodemu 800 niños (as) se beneficiaron con la entrega de mochilas donadas por UNICEF

Realización de Talleres a 108 familias contactadas el año 2010 modalidad APE (Apoyo Psicosocial Especializado para familias en situación de Emergencia) Total inversión \$ 720.000.-

Programa Vida Chile

Es un programa de promoción en Salud a nivel Nacional, a nivel comunal se trabaja hace 10 años. Actualmente está inserto en la Municipalidad dependiendo directamente de la DIDECO.

Existe un Comité Comunal compuesto por la Municipalidad, Educación, Salud y Comunidad.

Objetivo General del Plan

Generar espacios para el desarrollo de actividades que promuevan los factores protectores de la salud en niños(as), jóvenes, familias, adultos mayores y comunidades de Arauco, favoreciendo la participación y fortaleciendo la salud mental de la Población.

Meta a desarrollar durante el Período

Desarrollo de actividades relacionadas con los factores protectores psicosociales de la salud, comprendidas en un período de cuatro meses, las que beneficiaran principalmente a 5160 usuarios de las localidades más dañadas por el terremoto y tsunami en la comuna de Arauco, (Llico y Tubul).

PRESUPUESTO 2010

\$ 2.500.000.- correspondientes a las actividades “Llico y Tubul se divierten en Familia”, Presupuesto de emergencia adicional asignado por la Seremi de Salud para trabajar en las zonas Afectadas por el Terremoto y posterior Tsunami.

\$ 6.000.000.- correspondiente a las diferentes actividades programadas por la mesa de trabajo intersectorial. (Cicletadas, Caminatas, Alimentos Saludables entre otros).

Para el correcto funcionamiento del programa Vida Chile en la Comuna de Arauco, con fecha 23 de septiembre de 2010, se autorizó la transferencia de fondos de **\$6.000.000.-** desde la Seremi de Salud para la ejecución de este programa.

Actividades Relevantes

Presupuestos de Emergencia

“Llico y Tubul se Divierten en Familia” 6 actividades desarrolladas entre los meses de Julio a Diciembre en Aldeas y establecimientos Educativos de estas localidades afectadas por el terremoto y tsunami.

Presupuesto de Promoción

2 “Caminatas por la vida”, Adultos Mayores de Laraquete y Arauco.

“Fiesta Láctea”, Jóvenes de Arauco

“Cicletada por la Actividad Física” Niños(as) Establecimientos Educativos de Arauco

“Concurso Literario”, Vivencias de Adultos Mayores Post Terremoto.

“Día de la No Violencia”, Mujeres de la Comuna de Arauco.

“Jornadas por la actividad Física” Jardines Infantiles.

Programa del Adulto Mayor

El programa el año 2010 está trabajando con organizaciones comunitarias de adultos mayores de toda la comuna, compuestas por las uniones comunales de Arauco y Laraquete.

Durante el año 2010 se formaron dos clubes, los chacareros de las puentes y el atardecer del piure, además de integrar a otro club (ex funcionarios del hospital) formado el año 2009 que no participaba de las actividades grupales.

1. EL AMANECER DE ARAUCO
2. EL RUISEÑOR DE ARAUCO
3. AURORA DE ARAUCO
4. PADRE HURTADO DE ARAUCO
5. PROYECCIÓN DE ARAUCO
6. FÉ Y ESPERANZA DE ARAUCO
7. PALOMITAS DE LA PAZ DE ARAUCO
8. REJUVENECIENDO A LA VIDA DE CARAMPANGUE
9. AÑOS DORADOS DE CARAMPANGUE
10. UN NUEVO AMANECER DE CONUMO
11. AÑOS FELICES DE RAMADILLAS
12. FLOR DEL MAR DE TUBUL
13. REJUVENECIENDO EL PASADO DE LLICO
14. MAR AZUL DE PUNTA LAVAPIE
15. LOS COPIHUES DE HORCONES
16. ILUSIÓN DE VIVIR DE EL PINAR
17. NUEVA VIDA DE LARAQUETE
18. AMISTAD DE LARAQUETE
19. NUEVA ILUSIÓN DE LARAQUETE
20. RENACER DE LARAQUETE
21. EX FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL
22. LOS CHACAREROS DE LAS PUENTES

23. EL ATARDECER DEL PIURE

Fondo Concursable para Organizaciones Comunitarias SENAMA 2010

Se presentaron **22 proyectos**, correspondientes a los 20 clubes de adultos mayores formados hasta la fecha de presentación de los proyectos y a las 2 UCAM (Arauco y Laraquete) de los cuales fueron **adjudicados 17**, la comuna de Arauco fue la comuna de la provincia de Arauco con mas proyectos adjudicados y la quinta en la octava región, el monto en proyectos adjudicados fue de **\$15.984.980**

Fondo para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

Se presento a través del Programa del Adulto Mayor un proyecto correspondiente al club de adulto mayor **Ilusión de Vivir** de El Pinar, el proyecto fue adjudicado por un monto de **\$355.890**.

Fondo Social Presidente de la República:

A través del Programa del Adulto Mayor se presentaron **17 proyectos** correspondiente a 17 clubes de Adultos Mayores, donde ninguno obtuvo financiamiento.

Gestiones y Actividades

Se solicitaron 40 frazadas y 40 toallas a Senama después del terremoto para cada integrante del Club de Adulto Mayor de Llico y de Tubul, para lo cual asistió el coordinador de Senama, con funcionario de Senama y la encargada del programa.

Se gestionaron con Senama 45 paquetes de pañales para personas, adultos mayores de preferencia que se encuentran postrados, los cuales ya fueron entregados.

Se gestiono con las asistentes sociales de los consultorios de Carampangue y Laraquete, para dictar charlas sobre el post terremoto, se han realizado estas charlas en Punta Lavapié, Llico, Ramadillas, Carampangue y un Club de Arauco.

Diversas gestiones con el DAEM por solicitud de movilización para dos actividades de los adultos mayores.

Actividades realizadas durante el año 2010

Capacitación de formación de líderes en la comuna de Cañete.

Entrega de 12 cajas de leche en polvo a cada club de Adulto Mayor.

Asesoramiento en los proyectos de Senama.

Asesoramiento en el proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil.

Asesoramiento en la elaboración de proyectos del Fondo Social Presidente de la República.

Muestra Provincial de Cueca del Adulto Mayor realizada en Cañete.

Nacional de Cueca Adulto Mayor en Tome.

Participación de clubes de Adultos Mayores en el desfile de Fiestas Patrias.

Contratación de un monitor de baile para los Clubes de Adultos Mayores.

Organización y realización del Regional de Cueca del Adulto Mayor.

Actividades realizadas durante el año 2010:

Charla sobre la rendición de los proyectos adjudicados de Senama 2010.

Celebración pasando agosto en la Ciudad de Arauco.

Celebración pasando agosto en Laraquete.

Celebración día de Mayores.

Ceremonia de entrega de los cheques por los proyectos Senama 2010.

Visitas varias a los Clubes de Adultos Mayores.

Día del Adulto Mayor en la Ciudad de Arauco.

Día del Adulto Mayor en Laraquete.

Día del Adulto Mayor en el Hogar de Ancianos.

Charla sobre el agua potable.

Charla sobre pensiones.

Finalización del año 2010, diversas celebraciones con los distintos clubes.

Se puede resumir que en gastos en las actividades realizadas durante el año 2010 da la suma de \$8.079.814, en cambio la comuna de Arauco a través de los proyectos adjudicados por Senama y Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil es de \$16.340.870.

Programa Becas Municipales

Dar cumplimiento a través de su acción, al rol social de la Municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.

Asesorar al Alcalde y consejo en materia de educación.

Hacer difusión y orientar a la comunidad sobre la beca de enseñanza superior y los requisitos para acceder a ella.

Establecer los criterios generales para la asignación de los tipos de beca, de conformidad con el presente reglamento.

Coordinar con otras instituciones sociales, la estratificación de sus potenciales beneficiarios.

Definir los montos de las becas que se asignaran a los estudiantes becados
Cumplir otras tareas que le asigne el alcalde, para el mejor logro del servicio que administra, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

Objetivos específicos

La municipalidad de Arauco ha establecido como uno de sus objetivos principales en el ámbito de la educación, promover la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes que cursan enseñanza superior para ello fue necesario definir un reglamento que norme las condiciones en que se entregaran becas de estudio, las que permitirán co - financiar todos aquellos gastos propios de la actividad estudiantil.

Incrementar el número de integrantes provenientes de hogares de bajos ingresos en carreras profesionales.

Mejorar la retención de los estudiantes de bajos ingresos a lo largo de toda la carrera elegida.

Mejorar el rendimiento académico de los becados.

Incrementar progresivamente la tasa de egresados de las carreras elegidas por ellos.

Sensibilizar al beneficiario acerca de sus derechos y deberes estudiantiles, en particular su obligación de aprovechar al máximo los beneficios del programa, así como la necesidad de hacer uso racional de los recursos institucionales.

Contribuir en la conformación de una cultura institucional estudiantil que se fundamenta en valores como la solidaridad, la responsabilidad y buen rendimiento.

Presupuesto

Para el proceso de becados de la Ilustre Municipalidad de Arauco dispuso de un marco presupuestario de \$30.000.000 de pesos para otorgar una beca por un monto de \$25.000.-mensuales por los meses de abril a Diciembre del año

2010, dinero que será entregado en forma mensual, destinado a inherentes gastos de la actividad estudiantil.

Presupuesto Anual

Becados municipales

Becados 133

Monto	\$ 30.000.000.-
(abril a diciembre)	\$ 25.000.-
Gasto mensual	\$ 3.325.000.-
Gasto Anual	\$ 29.925.000.-
Monto Ceremonia de entrega	\$ 80.000.-
Total	\$ 30.005.000.-

Postulación

Pudieron postular a esta beca los alumnos egresados de enseñanza media y aquellos alumnos regulares de centros de formación técnica, institutos Profesionales, Universidades Estatales y Privadas debidamente acreditadas cuyas carreras sean iguales o superiores a 4 semestres. Todas las Instituciones de Educación Superior debieron necesariamente estar reconocidas por el ministerio de educación. Cabe señalar que se excluyeron del proceso los alumnos que realizaban preuniversitarios y cursos de capacitación

Programa de Asistencialidad

Objetivo

Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna de Arauco en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

La oficina del programa Asistencialidad tiene a su cargo las siguientes funciones:

Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.

Asesorar al Alcalde, Concejo y demás organismos que correspondan, en materia de desarrollo comunitario y social.

Labor del Programa de Asistencialidad

La labor desempeñada por el programa asistencial, se orienta a desarrollar programas asistenciales que tiendan a la satisfacción de las necesidades mas básicas de la población de la comuna de Arauco, quienes por falta de recursos o por situaciones de emergencia se ven privados de acceder a una mejor calidad de vida. La naturaleza de este tipo de ayuda es heterogénea, como diversa es la carencia y las necesidades de los habitantes de la comuna.

Es por ello importante de señalar que el criterio utilizado por esta oficina para asignar las ayudas, se basa en la idea de ayudar a potenciar las capacidades de los individuos en la resolución de sus problemáticas, vale decir en la promoción de la autogestión y no en la dependencia.

Ayudas Sociales:

Ayuda Social, canastas familiares	\$ 3.585.456.-
Servicios Funerarios	\$ 7.543.695.-
Materiales de construcción	\$ 9.909.986.-
Emergencias	\$ 12.012.095.-
Aportes en servicios básicos	\$ 4.375.785.-
Farmacia , óptica y otros	\$ 2.536.886.-
Aporte de viviendas de emergencia , arriendo y otros	\$ 5.292.708.-
Aporte a estudios	\$ 2.264.755.-
Asistencia social a pasajes	\$ 700.520.-
Canastas Navideñas	\$ 55.221.366.-
Planchas de Vulcanita	13.610 unidades
Planchas de plumavit	25.674 unidades
Rollos de lana de vidrio	1.400 unidades
Rollos de geomenbrana	512 unidades
Camarotes Onemi	393 unidades
Camas de 1 plza	100 unidades
Frazadas Onemi	3.250 unidades
Sacos de carbón	600 unidades
Cocinillas de 2 platos con balón de gas de 5 kgm	180 unidades
Colchones 1 plaza nuevos ONEMI	851 unidades
Kit. Eléctricos	250 unidades
Casetas Sanitarias cruz R	200 unidades
Vidrios para vivienda de emergencia	1.513 unidades
Cloro	4.000 lts
Leche en Polvo	6.000 kg
Quintales de Harina	300 unidades
Carpas	80 unidades
Paquetes tallarines	800 unidades
Sacos de dormir	400 unidades
Papel higiénico :	1.800 unidades

Plantas desalinizadoras Tata	5 plantas
Generadores Eléctricos	6 unidades
Kit eléctricos preconnectados	67 unidades
Purificadores	1.998 unidades
Frazadas Japan Platform	1.000 unidades
Shampoo	300 unidades

**INFORME GESTIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ATRIBUCIONES

Para llevar a cabo esta tarea, la Ley le entrega atribuciones, constituyéndola en una Unidad de alta especialización técnica del Municipio. En este campo la Dirección de Obras Municipales reconoce como su autoridad rectora al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la respectiva Secretaría Regional Ministerial (SEREMI), y la División de Desarrollo Urbano.

Las atribuciones fundamentales de la Dirección de Obras están señaladas en dos leyes fundamentales:

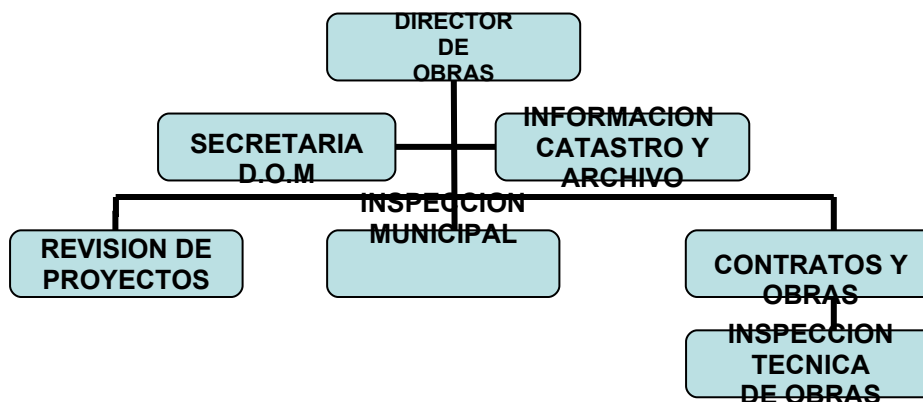
- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695)
- Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458 MINVU de 1975).

GESTION DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras coopera dentro del Municipio a construir y administrar los espacios, sobretodo urbanos, de modo que éstos sean lugares seguros y gratos para la vida y convivencia de la población comunal. Su quehacer está por lo tanto dirigido a la orientación, aprobación y control de la actividad constructora dentro de la Comuna, y a la ejecución de obras que interesen al Municipio.

ORGANIZACION INTERNA

Para cumplir estas delicadas funciones y ofrecer un servicio eficiente a la Comunidad que solicita la intervención de ésta Dirección en alguna materia, la Dirección de Obras Municipales se organiza de la siguiente manera:



UNIDAD DE ASEO Y ORNATO

Es la Unidad encargada de velar por el cumplimiento efectivo de los diferentes servicios concesionados

El aseo de las vías públicas, parques y jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.

El servicio de extracción y disposición final de la basura, y en su caso efectuar el control del servicio encomendado a terceros mediante concesión.

La construcción y administración de áreas verdes de la comuna así como también las relacionadas al ornato.

Fiscalizar el alumbrado público de la Comuna, su mantención y reposición.

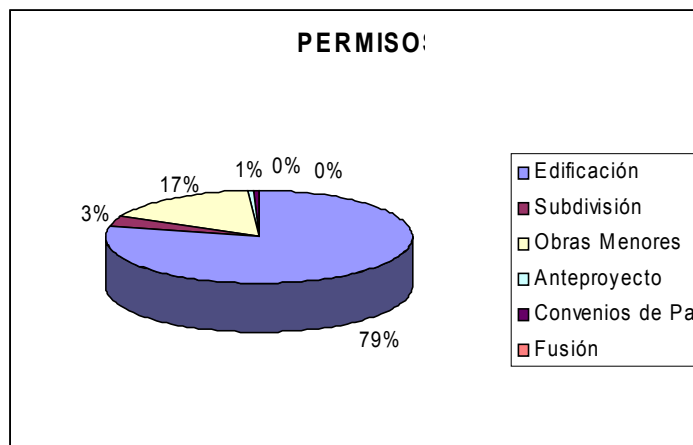
Colaborar con la Dirección de administración y finanzas en el cálculo del derecho de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de Rentas municipales y la Ordenanza respectiva.

Colaborar con la Secplan en la elaboración de bases administrativas y técnicas relativas a las concesiones de aseo, áreas verdes, de ornamentación y otros contratos relacionados con el aseo y ornato de la comuna.-

UNIDAD DE REVISION DE PROYECTOS

Unidad encargada de estudiar los antecedentes para la otorgación de permisos de edificación, subdivisiones, loteos y trámites afines.

A) Permisos tramitados Enero 2010 a Diciembre 2010.



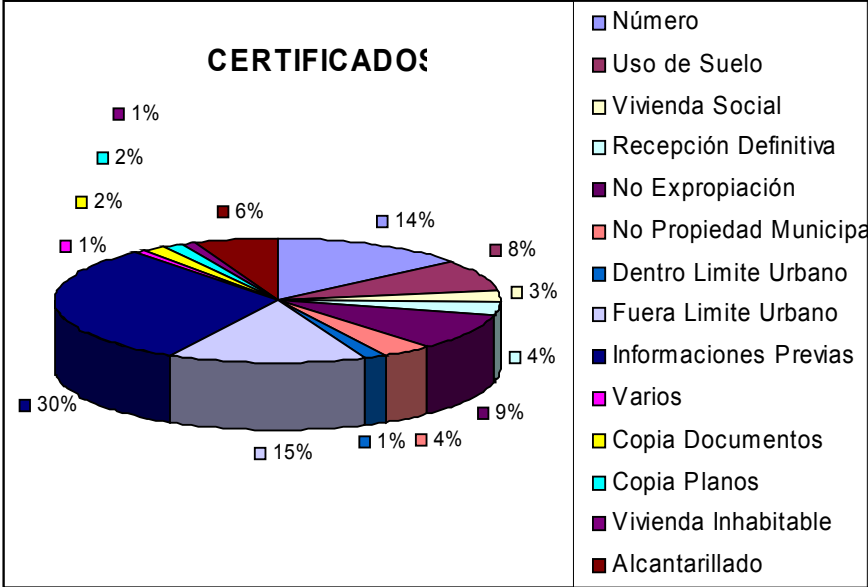
PERMISOS	Nº	MONTO (\$) DERECHOS MUNICIPALES
Edificación	672	12.927.248
Subdivisión	29	2.892.831
Obras Menores	141	1.346.033
Anteproyecto	06	3.750
Convenios de Pago	3	5.956.524
Fusión	1	1500
TOTALES	976	23.312.886

UNIDAD INSPECCION MUNICIPAL

Le corresponde efectuar las tareas de fiscalización e inspección asignadas a la Dirección de Obras ya sea en obras de construcción o bien aquellas terminadas

que soliciten recepción final. Además ofrece distintos servicios anexos como inspecciones solicitada por particulares e información para trámites bancarios o afines.

A) Certificados tramitados de Enero 2010 a Diciembre 2010



TIPO DE CERTIFICADO	Nº	MONTO (\$) DERECHOS MUNICIPALES
Número	220	330.000
Uso de Suelo	127	190.500
Vivienda Social	44	66.000
Recepción Definitiva	59	154.108
No Expropiación	144	216.000
No Propiedad Municipal	59	88.500
Dentro Limite Urbano	22	34.500
Fuera Limite Urbano	227	340.500
Informaciones Previas	477	1.236.861
Varios	14	1.031.155
Copia Documentos	25	22.925
Copia Planos	26	26.440
Vivienda Inhabitable	14	36.176
Alcantarillado	94	245.528
Viviendas Inhabitables y daños	3.500	0
TOTALES	1552	4.019.193

UNIDAD CONTRATOS Y OBRAS

Unidad encargada de supervigilar la buena ejecución de las obras ejecutadas por el Municipio o a través de terceros.

A) INSPECCION TECNICA DE OBRAS

INVERSIONES CONTRATADAS CON TERCEROS BAJO MODALIDAD LICITACION PRIVADA, PUBLICA Y TRATO DIRECTO			
NRO	PROYECTO	MONTO (\$)	CONTRATISTA
01	Reparación Edificio Municipal	5.108.600	Cid Zambrano Esaul Ernesto y Otro
02	Suministro e Instalación Eléctrica Comité El Pinar, Laraquete	2.199.999	Eric Opazo Jorquera
04	Construcción Sede Asociación de Fútbol Arauco.	24.850.000	Paola Gibert Ravanal
05	Construcción Cesfam Laraquete	171.448.204	Sitrans Ltda.
06	Construcción Pavimento Calle Körner Arauco.	46.984.674 8.229.581	Alfonso Flores Cichero Ing. y Const. E.I.R L.
07	Mejoramiento Planta Tratamiento Laraquete.	78.087.000	Omar Yutronich O.
08	Construcción Nichos Cementerio Municipal, Arauco Servicio Mantención Alumbrado Público.	4.284.000	Ismael Carrasco M.
09	Const. Sistema Agua Potable y Alcantarillado Aguas Servidas Aldea Solidaria Los Arrayanes.	5.980.940	Eric Opazo Jorquera
10	Const. Sistema Agua Potable y	6.704.882	Emp. Const. O. Civiles Conumo Alto Ltda.

11	Alcantarillado A. Servidas Aldea Juan Pablo II.	10.708.299	Emp. Const. o Civiles Conumo Alto Ltda.
NRO	PROYECTO	MONTO (\$)	CONTRATISTA
12	Const. Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Las Peñas.	14.799.780	Emp. Const. o Civiles Conumo Alto Ltda.
13	Construcción Urbanización Aldea Los Arrayanes.	19.000.000	Emp. Const. o Civiles Conumo Alto Ltda.
14	Mejoramiento Planta Tratamiento Las Peñas.	6.786.700	Omar Yutronich O.
15	Mejoramiento Planta Tratamiento Aguas Servidas Villa Los Sauces, Ramadillas	2.653.938	Omar Yutronich O.
16	Const. Sistema Agua Potable Alcantarillado y Urbanización Transitoria Aldea Solidaria Sector Llico.	58.009.388	Empresa Arauco S.A.
17	Const. Sistema Agua Potable Alcantarillado y Urbanización Transitoria Aldea Solidaria Sector Tubul.	50.008.118	Empresa Arauco S.A.
18	Const. Obras Complementarias Sistema Agua Potable Alcantarillado y Urbanización Transitoria Aldea Solidaria Juan Pablo II	24.041.000	Emp. Const. o Civiles Conumo Alto Ltda.
19	Const. Obras Complementarias Sistema Agua Potable Alcantarillado y Urbanización Transitoria Aldea Solidaria Tubul.	25.702.000	Empresa Arauco S.A.
20	Adquisición Camión con Habitáculo Municipalidad de	21.521.150	Difor Chile S.A.

21	Arauco. Suministro, Instalación y Programación de Semáforos, Comuna de Arauco	51.000.000	Asitec Ltda.
----	--	------------	--------------

NRO	PROYECTO	MONTO (\$)	CONTRATISTA
22	Construcción Camarines y Cierre Perimetral Pobl. Eduardo Frei, Arauco.	31.828.256	Alfonso Flores Cichero Ing. y Const. E.I.R.L.
23	Normalización, Empalmes, Suministro e Instalaciones Eléctricas Sector Yani.	2.629.900	Eric Opazo Jorquera
24	Contratación mano de Obra para Reparación Cementerio Municipal, Arauco	4.960.000	Ismael Carrasco M.
25	Instalación Agua Potable y Reparaciones Varias Sector Alto Los Padres.	3.868.700	Hector Peña Muñoz E.I.R.L.
26	Instalación Desagüe 4 Viviendas a Cámara Existente, Laraquete.	2.317.977	Hector Peña Muñoz E.I.R.L.
27	Construcción Juegos Infantiles Pobl. Los Troncos, Arauco.	17.551.513	Aguilar y Cía. Ltda.
28	Const. Urbanización Transitoria Aldea Solidaria Punta Lavapié.	64.540.000	Empresa Arauco S.A.
29	Cámaras de Televigilancia: Arauco Seguro”.	14.963.227	Empresa Emach Card Ltda.
30	Servicio Mantenimiento Alumbrado Público, Comuna de Arauco.	2.999.990	Eric Opazo Jorquera
31	Alarmas Comunitarias y Plan de Vigilancia para Arauco.	23.750.000	Prontec Ltda.
			JM Serv. Industriales

32	Reposición Parcial Sala Cuna Los Arrayanes.	20.956.781	Ltda.
33	Const. Sistema Agua Potable Alcantarillado y Urbanización Transitoria Aldea Solidaria Tubul.	4.105.549	Empresa Global Ltda.
34	Const. Sistema Agua Potable Alcantarillado y Urbanización Transitoria Aldea Solidaria Tubul III.	11.904.594	Empresa Global Ltda.

NRO	PROYECTO	MONTO (\$)	CONTRATISTA
35	Reparación Cecof Tubul, Comuna de Arauco.	19.381.385	Paola Gibert Rabanal

UNIDAD MEDIO AMBIENTE

La Oficina de Medio Ambiente, comenzó su funcionamiento a partir del año 2009 bajo el alero de Dirección de Obras en donde a través de la encargada de medio ambiente se inició la gestión ambiental local, como primera tarea se logró generar dos ordenanzas, una ordenanza sobre medio ambiente y una ordenanza de tenencia responsable de animales y perros vagos en la comuna de Arauco, las cuales comenzaron a regir a partir del 1 de enero de 2010.

Dentro sus principales labores está generar aportes a la recuperación medioambiental de la comuna, en la solución de los problemas permanentes que afectan a las personas en su calidad de vida, por sus malas acciones o por los problemas que puedan generar empresas como, por ejemplo, la contaminación acústica, de los olores o mascotas no controladas y la valoración ambiental del ecosistema, lo que implica obtener en los habitantes de esta ciudad la conciencia de los recursos naturales que se posee, de su flora.

INFORME GESTIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

De acuerdo a lo que establece el artículo 6 de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Municipalidad, a través de la Secretaría Municipal, debe llevar un Registro Público, en el que se inscriben estas organizaciones comunitarias que se constituyen en su territorio. En este Registro deberán constar los antecedentes de su constitución, las modificaciones estatutarias, sus directivas vigentes, ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento y la disolución de las mismas.

Además, la Secretaría Municipal deberá otorgar, a quienes lo soliciten, certificados de Personalidad Jurídica vigente, copia autorizada de los estatutos, de las inscripciones, de las directivas vigentes y demás anotaciones practicadas en el Registro Público.

Las Organizaciones Comunitarias Funcionales son aquellas sin fines de lucro, que tienen por objetivos representar y promover interese específicos de la comunidad. Durante el año 2010 se constituyeron en la comuna, 70 Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional.

Para mejor comprensión, se agrupan por sectores específicos del quehacer comunal. De esta forma, de las que se constituyeron durante el año 2010, se pueden mencionar las siguientes:

Clubes de adultos Mayores: 2

Radio Comunitaria: 1

Culturales: 2

Deportivas: 4

Religiosas: 2

Agrupaciones campesinas: 1

Comités Pro adelanto: 2

Sociales y solidarias: 2

Pesca artesanal y recolectoras de orilla: 19

Medioambientales: 1

Especial mención para destacar a todos aquellos Comités que se constituyeron para enfrentar de forma organizada las consecuencias del terremoto, en el ámbito de la vivienda.

Comités de ampliación, de mejoramiento o de reparación: 27

Comité de Emergencia: 1

Comités de Damnificados: 2

Comités de Allegados: 3

Comités de madres de Aldeas: 1

Las Organizaciones Comunitarias de carácter territorial, específicamente las Juntas de Vecinos, son representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.

En el año 2010 se constituyeron 6 Organizaciones de carácter Territorial (Junta de Vecinos). Todas ellas, con posterioridad al mes de Febrero.

Estas nuevas Juntas de Vecinos, son las siguientes:

Sector Plaza Carampangue.

Arauco Centro Poniente (Caupolicán, Avenida Prat, Fresia, Covadonga)

Carlos Condell (Avenida Prat, Cienfuegos, Cochrane, Esmeralda)

Lord Cochrane (Calle Cochrane desde Cienfuegos hasta camino a Pemerehue)

La Unión sector La Faja. Pichilo

Villa Esperanza de Carampangue

En el Registro Público Municipal, consta que al 31 de Diciembre de 2010, están inscritas un total de **795** Organizaciones Comunitarias, de las cuales **107**, son de carácter Territorial y **688**, son de carácter Funcional.

El Concejo es un Órgano Colegiado, elegido por votación popular, que cumple funciones de carácter normativas, resolutivas y fiscalizadoras, además de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que señala la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El actual Concejo, inició su periodo de duración de 4 años, el 6 de Diciembre de 2008. Está integrado por 6 Concejales y lo preside el Alcalde de la comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Alcalde Sr. Mauricio Alarcon Guzman.

INTEGRANTES:

Concejal Sr. Javier Gamboa Melgarejo

Concejal Sr. Pedro Cruz Palacios

Concejal Sr. Gonzalo Araneda Ruiz

Concejala Sra. Juana Barroeta Larrondo

Concejal Sr. Roberto Sáez Velásquez

Concejal Sr. Carlos Belmar Fernández

En el año 2010, el Concejo inició sus sesiones, a contar del día 6 de Enero, cuando realizó la sesión N° 46, en carácter de extraordinaria, en la sala de sesiones de la Biblioteca Municipal. En este lugar se desarrollaron las sesiones, hasta la N° 52, Ordinaria, realizada el día 12 de Febrero, última que se realizó en este edificio.

Posteriormente, luego del terremoto del 27 de Febrero, se retomaron las sesiones, a contar del día 16 de Marzo, fecha en la que se realizó la sesión N° 53, en la sala de reuniones habilitada para este fin en el domicilio de calle Covadonga N° 527, 2° piso, lugar donde se trasladó la Alcaldía y algunas Unidades Municipales.

Al 31 de Diciembre de este año 2010, el Concejo realizó un total de 40 sesiones, de las cuales 36, fueron en carácter de sesiones ordinarias y 4, en carácter de extraordinarias.

En el marco de las facultades que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le asigna, el Concejo Municipal, adoptó acuerdos sobre diversas materias, algunas de las cuales se indican a continuación:

- ❖ Establecer un procedimiento administrativo y legal para transferir bienes inmuebles municipales (en comodato, arriendo u otro).
- ❖ Aporte de 20 millones de pesos para la compra de un carro bomba para la 2ª Compañía de Bomberos de Carampangue.
- ❖ Otorgar título de ciudadano ilustre de la comuna, al ex Intendente de la Región del Bio Bio, Sr. Jaime Tohá González.
- ❖ Otorgamiento de una subvención de 800 mil pesos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para el efecto de pago de arriendo de sede de esta Organización Comunitaria.
- ❖ Aprobación para comprar a Celulosa Arauco y Constitución S. A. un lote de terreno, denominado lote A-Dos, ubicado en calle Condell, sector Punta de Diamante, de una superficie de 2.009,9 metros cuadrados. En este terreno se habilitará una calle de acceso y salida para Villa Las Araucarias y se construirá un Jardín Infantil.
- ❖ Aprobación para comprar a la Sra. Oriana del Carmen Duvicq Coppelli un terreno, de una superficie de 2,9 hectáreas, en Carampangue, sector Villa La Paz, para destinarlo a la construcción de viviendas.
- ❖ Designación de los Concejales Sres. Gonzalo Araneda Ruiz y Roberto Sáez Velásquez, como representantes del Concejo Municipal, en el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arauco.
- ❖ Aprobación para pagar la bonificación de retiro a los docentes de la comuna que se acogen al Programa de la ley 20159, año 2010, con recursos provenientes de un préstamo que otorga el Ministerio de Educación, según lo establece la misma ley.
- ❖ Adjudicación y contratación del proyecto “Suministro, Instalación y Programación Semáforos, Comuna de Arauco” a la empresa oferente ASITEC LTDA., por un monto de 51 millones de pesos.

- ❖ Aprobación para transferir en comodato a las Organizaciones Comunitarias denominadas Junta de Vecinos El Sauzalito y Club Deportivo Caupolicán de Arauco, un terreno de 622,8 metros cuadrados, ubicado en calle Los Carrera N° 331, Arauco, con la finalidad de utilizar el citado terreno en la construcción de sedes comunitarias.

- ❖ Aprobación para aportar la suma de 10 millones de pesos, para la compra de un terreno de 1,315 hectáreas, ubicado en el sector Los Silos, lugar, La Meseta, localidad Carampangue, a la propietaria Marta Fernández Barrales, con la finalidad de disponerlo para la construcción de una medialuna y sus dependencias anexas.
- ❖ Aprobación para comprar en 35 millones de pesos, un terreno, de una superficie de media hectárea, localizado en Tubul, a D. Rosa Rodríguez Gutiérrez. El terreno será utilizado para emplazar el futuro gimnasio deportivo de Tubul y otras dependencias de servicios a la comunidad.
- ❖ Aprobación para dar inicio al proceso de actualización y modificación del proyecto Plan Seccional Industrial Horcones.
- ❖ Aprobar la constitución de la Corporación Municipal de Deportes de la Comuna de Arauco.
- ❖ Aprobación de los presupuestos de la Municipalidad, de las Direcciones de Educación y Salud, y del Cementerio Municipal, para el año 2011.

En relación a las consecuencias del terremoto de Febrero de este año 2010, algunos acuerdos adoptados por el Concejo fueron los siguientes:

- ❖ Calificar como “DE EMERGENCIAS” todas aquellas obras que se deban ejecutar como consecuencia del terremoto y que sean necesarias para

resolver o superar situaciones que afecten el normal desarrollo o funcionamiento de los servicios que la Municipalidad debe entregar a la comunidad. En tal condición, se contratará y se adjudicará la ejecución de estas obras a través de licitaciones privadas y/o contrataciones directas, según lo evalúen las Unidades Municipales que correspondan.

- ❖ Asumir responsablemente que la ejecución de trabajos de corte de árboles en el cerro Colo-Colo, directamente contratados por la Municipalidad, se realizarán en el cumplimiento de las atribuciones y funciones relacionadas con la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes, definidas en la ley 18.695 y específicamente en resguardo de la seguridad de las personas y sus viviendas colindantes con el cerro y de los bienes públicos del perímetro en riesgo.

- ❖ Enviar un oficio a la Gerencia General de ESSBIO, mediante el cual se exprese la preocupación del Concejo por la escasa información que esta empresa entrega a la comunidad, cuando ejecuta trabajos de reposiciones y reparaciones de las redes domiciliarias y provocan daños a la propiedad privada y pública (áreas verdes, veredas, aceras, soleras) de propiedad pública y de privados. Así mismo que se exprese la necesidad que la empresa disponga el funcionamiento de una Oficina de Relaciones con la Comunidad que atienda a diario los requerimientos de los clientes en materias no comerciales.

En relación con la eventual instalación en la comuna de una Central Termoeléctrica, se adoptó el siguiente acuerdo:

- ❖ **No autorizar ningún tipo de actividad productiva, en el territorio comunal, relacionada con la producción de energía en base a centrales termoeléctricas a carbón o que generen contaminación**

ambiental. El presente acuerdo se adopta en resguardo de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

El Concejo, durante las sesiones, atiende en audiencias públicas a personas naturales, dirigentes de Organizaciones Comunitarias, Organismos privados o representantes de otros Servicios Públicos. Durante el año 2010, algunas de las audiencias atendidas fueron las siguientes:

Comerciantes del rubro alcoholes.

Tema: Emitir opinión sobre Ordenanza sobre procedimientos para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol y horario de funcionamiento de Establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.

Sr. Norberto Sanhueza Riffo.

Temas: Emitir opinión sobre Plan Regulador Comunal, zonificación sector Playa y Proyecto de reciclaje del vidrio.

Vecinos de Carampangue.

Tema: Reclamo por ruidos molestos de reciente instalación de Planta elaboradora de Hormigón.

Club de Adulto Mayor Proyección.

Dirigentas Srta. Luz Cartes y Sra. Alicia Sanhueza Pincheira.

Tema: Solicitan subvención para financiar a Director artístico.

Comité de Agua Potable Rural de Laraquete.

Presidente Sra. Gladys Arcas.

Tema: Reparaciones y administración del sistema.

Sr. Marcelo Binimelis Lerzundi.

Tema: Exponer necesidad que se regule sobre Ordenamiento de la locomoción colectiva de la ciudad.

Gladys Arcas Morales. Presidenta Junta de Vecinos Los Abedules de Laraquete.

Tema: Respuesta del Ministerio de Obras Públicas a petición de nuevo trazado de la carretera P-160, por Laraquete.

Richard Peña M. Presidente de la Junta de Vecinos Villa Las Araucarias.

Tema: Solicita información sobre situación actual de la Villa.

Isabel Salazar Ulloa, Presidenta Junta de Vecinos Nueva Caleta Las Peñas.

Solicita información sobre Programa de Borde Costero y Programa de Construcción de viviendas.

Centro Cultural y Ecológico Tamy Mapu.

Presidente, Sr. Pablo Medina.

Tema: Solicita información sobre instalación Planta Termoeléctrica en Horcones y expone sobre eventual contaminación que afectará a la población colindante con esta industria.

Escuela de Fútbol Los Tigres de las Malvinas.

Expone. Juan Carlos Jerez B. (Presidente)

Tema: Campeonato de fútbol de aldeas de emergencia.

Sindicatos de Pescadores de la comuna asociados a la Federación Provincial de pescadores.

Tema. Solicitan acceder a los mismos beneficios que obtienen los sindicatos y Agrupaciones que pertenecen a la Mesa Comunal de Pescadores artesanales.

Junta de Vecinos Villa Esperanza de Carampangue.

Tema: solicitan solución a diversos problemas de su sector.

Agrupación Laraquete Sustentable.

Presidente Sr. Rodrigo Mellado Saldivia

Tema: Exposición sobre posibles consecuencias ambientales por eventual instalación de una Central Termoeléctrica en sector Horcones y proposición de medidas a adoptar para oponerse a este proyecto.

**INFORME GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPAL**

ESTABLECIMIENTOS D.A.S

El Cesfam Laraquete tiene a su cargo técnica y administrativamente, los siguientes Establecimientos:

- Cecof Tubul,
- Postas Las Puentes
- Villa Quiapo
- Posta Yani.

El Cesfam Carampangue tiene a su cargo técnica y administrativamente, los siguientes Establecimientos:

Posta Ramadilla, Postas Llico y Posta Punta Lavapié.

Población 2010

- Población Validada FONASA 2010 17.454
- Aporte Estatal mensual \$ 56.074.124
- Valor por cada beneficiario Inscrito \$ 3.040

Población Asignada 2010

LARAQUETE	4.802
-TUBUL	2.401
- POSTA LAS PUENTES	796
- POSTA QUIAPO y POSTA YANI	667
CARAMPANGUE	5.209
- POSTA RAMADILLAS	1.433
-POSTA LLICO	860
-POSTA PUNTA LAVAPIÉ	1.286

TOTAL 17.454 (Corresponde a un 44 % de la población de la Comuna)

CARTERA DE SERVICIOS

Programa de Salud de la Mujer

Programa de Salud Infantil

Programa de Salud del Adulto

Programa de Salud del Adulto Mayor

Programa de Salud Odontológico

Programa de Salud Mental

Programa de Salud de Pacientes Postrados

Programa de Participación Social

Programa de Tuberculosis

Programa Nacional de Inmunizaciones

Programa Nacional de Alimentación Complementaria

Programa Cardiovascular

Programa Piloto espacios amigables para el adolescente

Sistema Protección Social Chile Crece Contigo

Programa Resolutividad Atención Primaria (consultas

oftalmológicas, otorrino, compra audífonos, lentos ópticos, prótesis dentales, ecografía mamarias, mamografías, ecografía abdominales)

Programa Cardiovascular (exámenes, fondo de ojo, atención pie diabético por podóloga).

Exámenes Laboratorio Básico

Plan de Contingencia Terremoto y Maremoto 27/F

- Primeras atenciones otorgadas en Campamentos del sector costero de Tubul, La Cal, Las Peñas, Santa Clara, Llico, El Piure, Rumena, Punta Lavapié afectados por terremoto y posterior tsunami se realizaron con Apoyo de :

- Clínicas Móviles Araucanía Sur con equipos Das Arauco y Servicio de Salud Arauco, Equipos de Salud de otros municipios, Armada, Fach, Cruz Roja, entre otros.
- Restablecimiento de atención equipo de cabecera en dependencias de Iglesia Evangélica del sector y hasta Marzo 2011 en sede comunitaria de la misma organización.
- Financiamiento Reparación Nuevas dependencias Cecosf Tubul ubicado en área Roja para restablecer Atención de Salud en Infraestructura de Salud Municipal
- **Tubul**
 - 70-80% daño, más afectado por condiciones de habitabilidad inadecuada
 - 5 campamentos de diversa distribución
 - Sin luz, alcantarillado
 - Agua potable de acarreo o por procesamiento químico
 - Distribución de excretas por pozo negro
 - Cecosf inhabilitado, iglesia operativa
 - Perdida de principal fuente laboral
 - Red de Salud realizó actividades médico asistenciales, control sanitario y educación, control de brotes y vacunación
 - Equipo DAS asume coordinación de posta a partir del lunes 15 de Marzo
- **Llico**
 - 60% daño
 - 19 campamentos de diversa distribución, fluctuantes por condiciones de convivencia
 - Sin luz, alcantarillado en evaluación
 - Agua potable de acarreo o puntera, APR
 - Distribución de excretas por pozo negro, letrinas
 - Posta operativa

- Red de Salud realizó actividades médico asistenciales, control sanitario y educación, control de brotes y vacunación
- Equipo DAS asume coordinación de posta a partir del lunes 15 de Marzo

Dificultades y/o debilidades como Red Comunal

- Comuna con alto grado de daño y damnificados, respecto la provincia
 - Amplia distribución geográfica
- Comunicación:
 - Pérdida de comunicaciones
 - Falta de radios adecuadas o Telefonía Satelital
 - Carencia de apoyo de institución gubernamental a nivel provincial (Gobernación)
- Conectividad:
 - Amplia distribución geográfica con vías de acceso únicas
 - Puentes y carreteras en mal estado
 - Terremoto y maremoto en localidades distantes
- Transporte
 - Falta de móviles adecuados (ambulancias, camionetas 4x4)
 - Apoyo de móviles del SSA deficiente, sin carácter de emergencia
- RRHH
 - Número importante de funcionarios no residen en la comuna, especialmente profesionales médicos
 - Ausentismo en alto porcentaje primera a segunda semana (especialmente profesionales)
 - Servicios básicos
 - Suministro y abastecimiento suspendido, especialmente luz, gas y agua

- Combustibles
 - Carencia y requeridos para funcionamiento de móviles y grupo electrógeno
- Seguridad
 - Importante número de saqueos y falta de seguridad en la población
 - Fuga de reos
 - Llegada al 5º día del ejercito
- Afección en alto número de viviendas (1800)
 - Maremoto sector Llico – Tubul
 - Terremoto Arauco urbano
- Perdida de productividad comunal
 - Empresas forestal
 - Actividad agrícola y ganadera
 - Pesca artesanal
 - Comercio y turismo

Fortalezas como Red Comunal

- Activación inmediata de COE con participación sector salud
 - Apoyo inmediato de equipo Directivo SSA, Municipal y DAS
 - Citación y participación activa de diferentes instituciones como Bomberos, Carabineros, Empresa Privada, Educación, seremi de Salud, Investigaciones, ejército, entre otras.
- RRHH
 - Importante número de funcionarios, en su mayoría técnicos y auxiliares residen en la comuna
 - Profesionales residentes apoyaron red
 - Capacidad organizativa para abastecer canastas a funcionarios en labores

- Bomberos
 - Distribución de aguas
- Gestión adecuada para coordinarse sector salud en red comunal (DAS-Hospital)
 - Coordinación inmediata de visitas a terreno, sector rural y campamentos
- Farmacia reorganizada para despacho de fármacos (crónicos)
- CENABAST cumplió con sus despachos
- Hospital y DAS operativos desde el primer minuto posterior a terremoto
- Oportuno restablecimiento de retiro de basuras Arauco urbano y luego sector rural

- Preocupación de autoridades para reactivar comercio local
- Capacidad de liderazgo y trabajo comunitario de nuestros dirigentes sociales (juntas de vecinos, CCDD)
- Alta capacidad de coordinar y gestionar operativos y/o voluntariados que llegaron a la comuna
- Establecimiento del comité de reconstrucción
- Establecimiento de plan de emergencia comunal en colaboración con SS Araucanía

- Urgencia rural Laraquete
 - Operativa y atención continua a partir de voluntariados
 - Municipalidad Pedro Aguirre Cerda
- Mantenimiento de pacientes en Diálisis
 - Coordinación de traslados adecuada hasta su regularización por parte de las clínicas
- Municipalidad desde primer minuto activa y operativa
- Ejercito
 - Trabajo coordinado, óptimo y adecuado

Aprendizajes

- Organización y establecimiento rápido y oportuno del COE
- Directivos con experiencia
- Trabajo comunitario
- Creación de Plan de Emergencias Comunal
- Vulnerabilidad comunal

Estrategias

- Plan de emergencia establecido y coordinado con la comunidad
- Reorganización de esquema de atención y urgencias (Hospital)
- Readecuar rondas (DAS)
- Enfatizar el enfoque de salud familiar
 - Trabajo sectorizado
 - Salidas a terreno
 - Coordinarse con comunidad
- Establecer planes de trabajo en promoción, prevención y salud mental adecuados a la realidad local y contingencia
 - Metas sanitarias
 - Compromisos de gestión
- Generar a nivel gubernamental solicitud de financiamientos para reconstrucción y adquisición de soluciones móviles (clínicas móviles, FRIL u otros)
- Generar a nivel ministerial financiamiento en términos de equidad y apoyo a la gestión
- Generar sistema de atención de urgencias resolutivos para sector costa y carretera (SAPU)
- Generar política de RRHH claras y consensuadas con los gremios

- Dotaciones adecuadas a requerimientos previos al terremoto y actuales según nuestra necesidades
- Directrices adecuadas a como realizar labores ante la contingencia

Perdida SECOSF Tubul

POBLACION INSCRITA

VALIDADA POR FONASA

HOMBRES 1.251

MUJERES 1.150

TOTAL 2.401

Financiamiento

- APOORTE SERVICIO DE SALUD ARAUCO: \$55.000.000 PARA CONSTRUCCIÓN Y/O HABILITACIÓN AÑO 2007.
- APOORTE SERVICIO DE SALUD ARAUCO: \$30.000.000 PARA FINALIZACIÓN DE OBRAS AÑO 2009.
- APOORTE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO: ADQUISICIÓN TERRENO PARA AMPLIACIÓN DEL CECOSF \$600.000. TERRENO ANTIGUO ES FISCAL TRANSFERIDO EL PRIMERO DE FEBRERO DE 1987 A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.
- APOORTE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO: \$1.113.000 (CIERRE SOME Y PLANTA TELEFONICA).
- APOORTE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO: ARRIENDO, \$5.400.000, DESDE DICIEMBRE DEL 2007 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2010.
- TOTAL INVERSIÓN: \$92.113.000
- PARA UN TOTAL DE 254,38 METROS CUADRADOS.
- Aporte SSA Convenio Apoyo a la Gestión
\$ 41.232.000.-

Dotación Personal Fija

- MEDICO 1 – 44 H rs
- ENFERMERA 1 - 44 Hrs
- PSICOLOGO 1 - 33 Hrs
- TECNICOS PARAMEDICOS 3 - 132 Hrs
- AUXILIAR DE SERVICIOS 1 - 33 hrs
- KINESIOLOGA 1 - 22 hrs
- RONDA SEMANALES:
- MATRONA – DENTAL – ASISTENTE SOCIAL CHILE CRECE CONTIGO

Proyecto Clínica Móvil Embajada de Japón- Municipio Local

- Justificación :
 - Alta dispersión geográfica de la población Rural
 - A nivel Provincial existen sólo una Clínica Móvil Dental y una Clínica Móvil de la Mujer para dar cobertura a las 7 comunas de la Provincia
 - Necesidad sentida de la Comunidad de Atención en los sectores más apartados de las Postas Rurales
 - Para Contingencia Terremoto 27 F no contar con recurso Móvil a nivel local
- Clínica Móvil compuesta por tres box de atención:
 - Dental
 - Matrona
 - Médico
- Donación gobierno de Japón Programa APC (Asistencia para proyectos Comunitarios de Seguridad Humana) 2010 Embajada de Japón en Chile
USA \$ 123.509

- Aporte Municipal al Proyecto USA \$ 16.000
- Valor Proyecto Moneda Nacional
\$ 69.000.000

Descripción del Problema

- Alta dispersión geográfica de la población Rural (Arauco urbano 47.68% y Arauco Rural 52.31%)
- Total comunal censo 2002 34.873 personas. Población proyectada año 2010 INE 40.537 habitantes.
- Establecimientos de Salud Municipal focalizados en los sectores de:
 - Carretera 160 : Laraquete, Carampangue, Ramadillas.
 - Costa : Tubul, Llico, Punta Lavapié
 - Rural : Las Puentes, Yani, Quiapo
- Total población validada Fonasa año 2010 17.454 usuarios
- Per cápita base año 2010 \$ 53.767.083 mensuales
- Valor per capita por usuario \$ 3.080.50 mensuales
- Aporte municipal comprometido año 2010 \$ 40.000.000 anual.
- Necesidad de contar con atención de salud primaria en los sectores con alta ruralidad donde no existen en la actualidad ninguna forma de atención directa a los usuarios de esas localidades, especialmente en la zona Costera, altamente dañada por terremoto y posterior tsunami.
- Problemas de conectividad hacia la zona costa por caída de puentes en la carretera, lo que genera mayor gasto por concepto de pasajes y tiempo. Familias con economías de subsistencia. Serias pérdidas en las actividades económicas, pesca artesanal, pelillo.
- Carencia de presupuesto municipal para adquirir una solución móvil destinada a atención salud.
- Gastos no presupuestados post terremoto \$ 24.585.000 a la fecha.
- Factibilidad de asumir los gastos operacionales de la Clínica móvil por parte del Municipio local \$ 6.263.000 mensuales.

- Pérdida de Centro Comunitario de Salud (Cecosf) Tubul inversión \$ 92.113.000 . Superficie 254.38 m2.

Sectores Rurales Zona Costa por atender Clínica Móvil

Población validada por Localidades	N° Habitantes
- Caleta Tubul y Las Peñas	2.401
- Llico, El Piure, Aguapié, La Cal, El Cuco	861
- Punta Lavapié, Rumena	1.298
Total	4.560

Cartera de Prestaciones Clínica Móvil

- Atención Médica de morbilidad.
- Atención Controles Sano
- Atención Dental
- Atención controles Gineco-obstétrico
- Atención en terreno de: TENS, Enfermera.
- Curaciones.
- Visitas Domiciliarias a Postrados.
- Visitas a Pacientes cardiovasculares descompensados.
- Visitas domiciliarias de rescate.

Visitas Domiciliarias Casos Sociales, Programas de Salud, entre otras

Dotación DAS 2010

DOTACIÓN AÑO 2010

PERSONAL REGIDO POR LEY 19.378

D.A.S. ARAUCO

CATEGORIAS	Nº FUNCIONARIOS	HORAS	TOTAL HORAS
“A” MEDICOS-DENTISTA	4	44	176
“B” PROF.MEDICOS MAT. ENF. A.S. NUT. KIN. PSICOG.	18 1	44 22	792 22 Total 814
“C” TECNICOS PARAMEDICOS DE NIVEL SUPERIOR	17	44	748
“D” AUXILIARES PARAMEDICOS	15	44	660
“E” ADMINISTRATIVOS	14	44	616
“F” AUXILIARES DE SERVICIOS CHOFERES	9 7	44 44	396 308 Total 704

**Personal D.A.S. Regido por el
Código del Trabajo**

- Director D.A.S.
- Funcionarios dependientes del Cementerio Municipal

PROGRAMAS DE APOYO FONDOS S.S. ARAUCO

Programa Resolutividad en Atención Primaria	M\$	9.831
Impedanciometría	42	
Ecografías Abdominales	1.520	
Consultas Oftalmológicas y Lentes	4.164	
Consultas Otorrinología	273	
Audiometrías	48	
Mamografías y Eco-mamarias	2.510	
Audífonos	1.274	
Programa Rehabilitación Osteomuscular	M\$	4.671
Recurso Humano Kinesiólogo 33 horas	4.671	

Reconstrucción Cecosf Tubul	M\$	41.232
Reconstrucción y Equipamiento Cecosf	41.232	
Programa Jefas de Hogar	M\$	25.530
Altas Integrales Jefas y Jefes de Hogar de	25.530	

Escasos Recursos		
Programa Equidad	M\$	15.522
Apoyo Técnico Paramédico Posta Punta Lavapié - Posta Las Puentes y Villa Quiapo	14.400	
Teléfonos Móviles	500	
Proyectos Comunitarios	622	

		17.71
Programa Laboratorio Básico	M\$	6
Recurso Humano Técnico Paramédico	3.724	
Exámenes (Convenio Hospital de Arauco)	13.992	

Programa Apoyo Odontológico	M\$	25.530
Odontólogos	17.671	
Técnico Dental	3.929	
Programa Equipamiento y Habilitación Cesfam Laraquete 2010		51.150

		16.98
Programa Chile Crece Contigo	M\$	0
Recurso Humano	16.482	
Gastos de Operación	498	
Programa Espacios Amigables del Cesfam Carampangue	M\$	3.502
Recursos Humanos		
Asistente Social	206	
Psicologa	1.402	
Matrona	1.625	
Bienes y Servicios de Consumo	269	

Programa		
Salud Mental	M\$	5.126
Recurso Humano		
Psicólogos	5.126	

FINANCIAMIENTO 2010

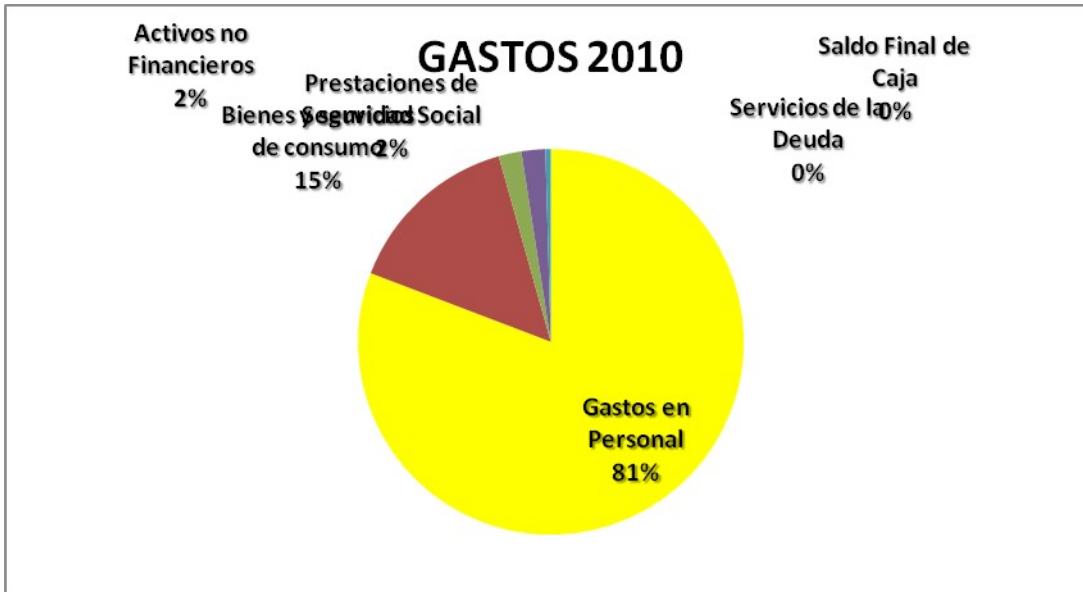
La línea de Financiamiento de la D.A.S., esta compuesta principalmente por el Percápita, Inscritos Validados por Fonasa que suman un total de 17.454 personas, con un monto anual de M\$ 683.263, que corresponde al 63% de los Ingresos.

De los demás Ingresos, corresponden a Reintegros Licencias Médicas, Desempeños Colectivos, Aporte Funcionamiento Cecosf Tubul, Programa Urgencia Rural Cesfam Laraquete

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Transferencias Corrientes	1.037.318	96
Ingresos de Operación	0	0
Otros Ingresos Corrientes	43.120	4
Saldo inicial de caja	10	0
TOTAL INGRESOS 2010	1.080.448	100



DENOMINACION	MONTO M\$	%
Gastos en Personal	820.530	81
Bienes y servicios de consumo	150.749	15
Prestaciones de Seguridad Social	19.329	2
Activos no Financieros	20.355	2
Servicios de la Deuda	4.624	0
Saldo Final de Caja	0	0
Total Gastos	1.015.587	100



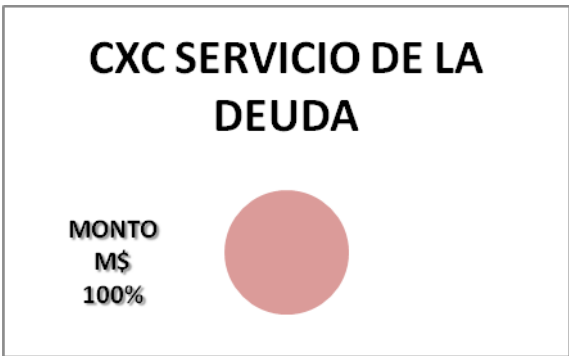
GASTOS EN PERSONAL

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Remuneraciones Personal Planta	519.407	63
Remuneraciones Personal Contrata	208.665	25
Codigo del Trabajo - Honorarios	92.458	12
TOTAL	820.530	100



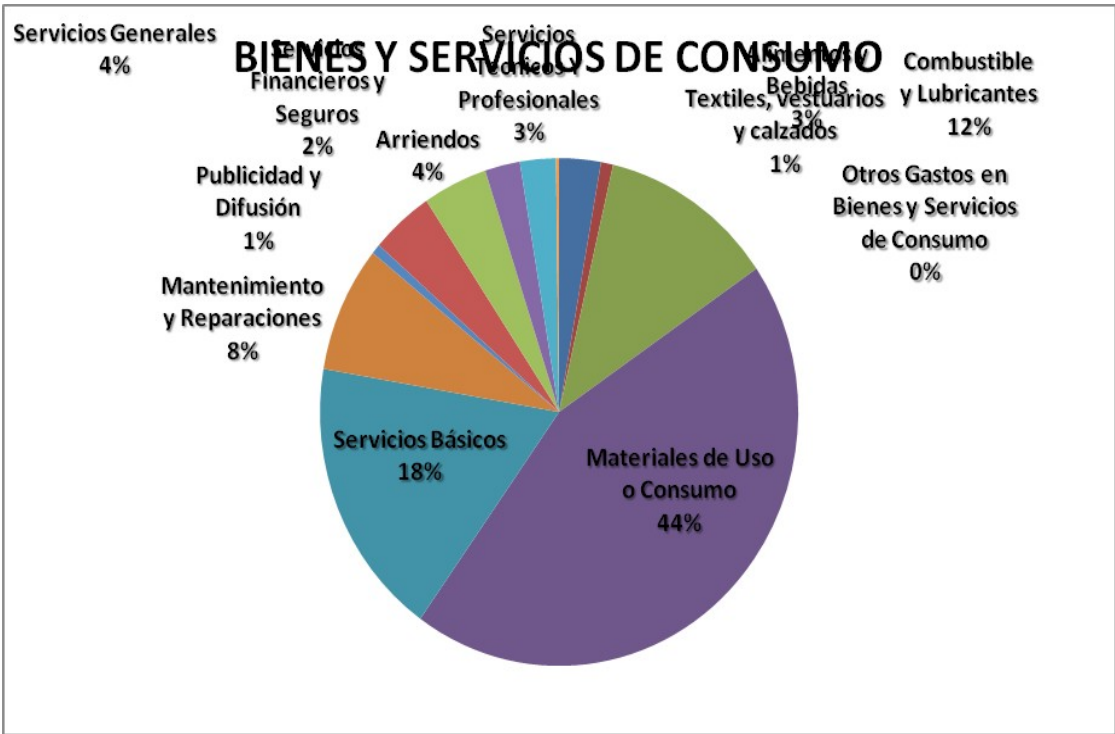
CXC Servicio de la Deuda

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Deuda Flotante	4.624	100
TOTAL	4.624	100



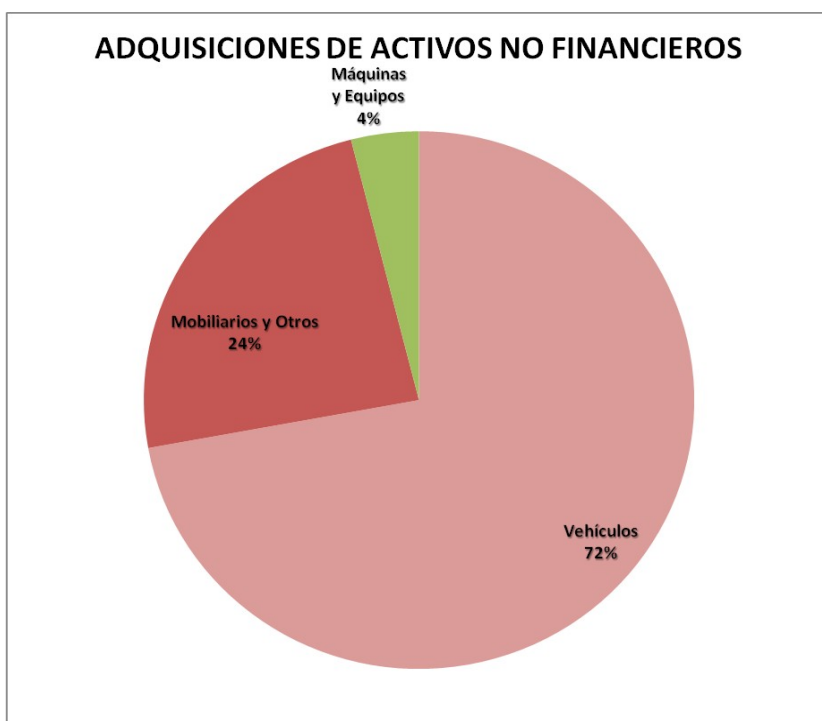
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Alimentos y Bebidas	4.237	3
Textiles, vestuarios y calzados	1.235	1
Combustible y Lubricantes	17.813	12
Materiales de Uso o Consumo	66.954	44
Servicios Básicos	26.928	18
Mantenimiento y Reparaciones	12.142	8
Publicidad y Difusión	961	1
Servicios Generales	6.365	4
Arriendos	6.574	4
Servicios Financieros y Seguros	3.569	2
Servicios Tecnicos Y Profesionales	3.668	3
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	303	0
TOTAL	150.749	100



Adquisiciones de activos no financieros

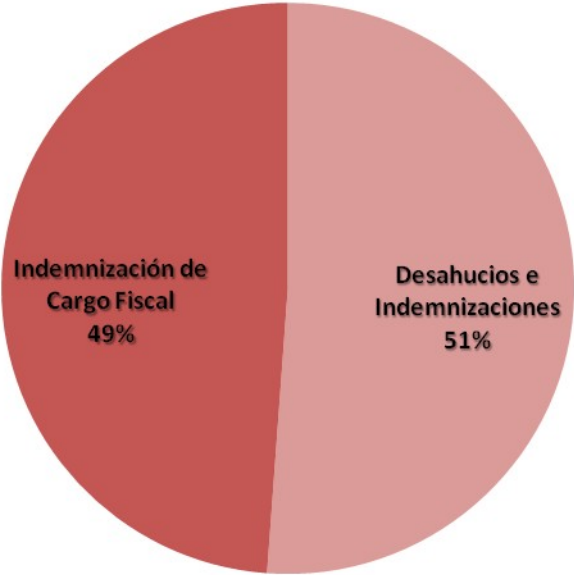
DENOMINACION	MONTO	
	M\$	%
Vehículos	14.686	72
Mobiliarios y Otros	4.858	24
Máquinas y Equipos	811	4
TOTAL	20.355	100



PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Desahucios e Indemnizaciones	9.889	51
Indemnización de Cargo Fiscal	9.440	49
TOTAL	19.329	100

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL



CESFAM LARAQUETE

PLANTA FUNCIONARIA CESFAM DE LARAQUETE

- 2 Médicos**
- 3 Enfermeras**
- 2 Matronas**
- 2 Psicólogos**
- 2 Odontólogos**
- 1 Asistente Social**
- 2 Kinesiólogo**
- 1 Nutricionista**
- 1 Educadora de párvulos**
- 2 Asistentes Dentales**
- 13 Técnicos Paramédicos**
- 4 Funcionarios Administrativos**
- 2 Auxiliares de Servicios Menores**
- 2 Conductores**

Durante el año 2010 uno de los primeros logros fue pasar a la planta a los funcionarios de la Urgencia Rural que hasta ese entonces trabajaban a honorarios como lo fueron los 2 choferes y 3 técnicos paramédicos

Además este año se dotó de otros profesionales a manera de plan piloto e innovador en dentro de esta comuna como lo fue dotar de una kinesiólogo con 44 horas ,22 de las cuales fueron asignadas a Tubul (por primera vez cuenta con este profesional) y 22 horas a Laraquete al programa de Postrados con la atención domiciliaria especializada de dicho profesional a estos pacientes

PRESENCIA DE SALUD EN LA CATÁSTROFE

Este Centro de Salud ya estaba afectado por una catástrofe antes del 27 de febrero ,puesto que había sufrido la pérdida total de sus dependencias por el incendio del 30 de Septiembre del año 2009

A 15 días de su inauguración el tsunami post terremoto de febrero arrasa con las dependencias ,largamente esperadas, del Cecosf de Tubul

- La madrugada del 27 de febrero el personal del Cesfam asume traslado de 2 embarazadas a Arauco y atención de urgencias que se presentaron
- Las instalaciones en Laraquete no sufren mayor deterioro, por lo que se establece un plan de contingencia para la atención de los usuarios ,incluido la entrega de leche y pañales para nuestros niños

DETALLE CONSULTAS POR PROFESIONAL CESFAM LARAQUETE

MEDICO

Tipos de Consultas	Cantidad
Morbilidad	6.940
Controles	2.030
Consultas Salud Mental	108

Enfermera

Tipo de Consulta	Cantidad
Controles	2.101
Consultas	255

Matrona

Tipo	Cantidad
Controles	3.106
Consultas	193

Nutricionista

Tipo de Consulta	Cantidad
Consulta	376
Controles	339

Psicóloga

Tipo de Consulta	Cantidad
Consulta	385

Asistente Social

Tipo de Consulta	Cantidad
Consulta	233

Dentista

Tipo de Consulta	Cantidad
Controles	3.088
Urgencia Dental	1.744

Kinesiólogo

Tipo de Consulta	Cantidad
Consulta	38
Controles	627

Varios

Tipo de Consulta	Cantidad
Consultas por Médico Urgencia Rural	5.252
Visitas Domicilio	1.491

Actividades Participación Social CODE LARAQUETE

Participación de un Representantes del CODE en Comité Gestor del Establecimiento.

Participación en reuniones de gestión respecto a los Módulos de atención.

Jornada de Alimentación Saludable para embarazadas y primestas, se realizo además Concurso con los Jardines Infantiles participando alumnos y apoderados.

Talleres "Cuidado al Cuidador" de pacientes dependientes de Laraquete.

Jornada de trabajo en Río Las Cruces, Importancia de la Higiene y el cuidado del rio.

Participación en Segundo Encuentro de Comités de salud y CODES de la DAS de Arauco:

Creación del Grupo Adulto Mayor Las Puentes.

Reactivación Comités de Salud.

Adquisición de Equipo Electrónico en localidad de Las Puentes.

Participación en operativos de oftalmología Resolutividad, creando un ambiente cálido de acogida.

CESFAM CARAMPANGUE

PLANTA FUNCIONARIA CESFAM DE CARAMPANGUE

- 2 Médicos
- 2 Enfermeras
- 2 Matronas
- 1 Psicólogos
- 1 Odontólogo
- 1 Asistente Social
- 2 Kinesiólogos
- 1 Nutricionista
- 1 Asistente Dental
- 11 Técnicos Paramédicos
- 6 Funcionarios Administrativos
- 2 Auxiliares de Servicios Menores
- 1 Conductor

MEDICO

Tipos de Consultas	Cantidad
---------------------------	-----------------

Morbilidad	8.099
Controles	2.674
Consultas Salud Mental	96

Enfermera

Tipo de Consulta	Cantidad
Controles	2.397

Matrona

Tipo	Cantidad
Controles	4.243
Consultas	211

Asistente Social

Tipo de Consulta	Cantidad
Consulta	473

Dentista

Tipo de Consulta	Cantidad
Controles	7.926

Kinesiólogo

Tipo de Consulta	Cantidad
Consulta	804
Controles	554

Varios

Tipo de Consulta	Cantidad
Consultas por extensión	1.046
Visitas por Duplas Psicosocial	377

OIRS

(Oficina de Información Reclamos y sugerencias)

El propósito de estas oficinas es facilitar la atención en las mejores condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad y acogida a toda persona que realice gestiones en los consultorios y centros de Salud.

- Entregar información y resolver consultas
- Orientar y apoyar al usuario
- Entregar material informativo y educativo
- Recibir Sugerencias y felicitaciones entre otras
- Notificar casos Auge

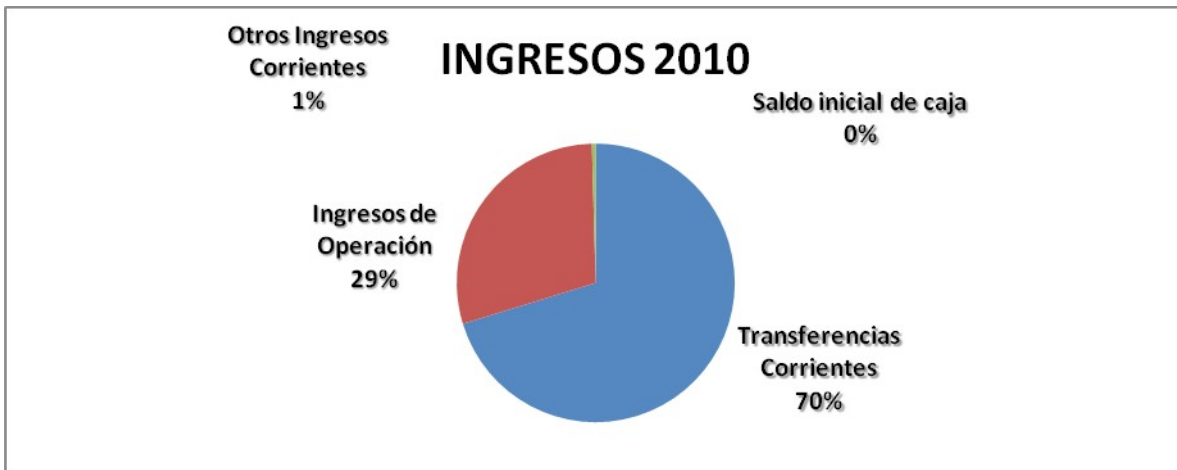
	LARAQUETE	CAMPANGUE
Reclamos Cesfams y Postas Dependientes	14	7
Felicitaciones	12	6
Sugerencias	10	3
Reclamos otros Establecimientos	1	1

PLAN DE CAPACITACION

CEMENTERIO MUNICIPAL 2010

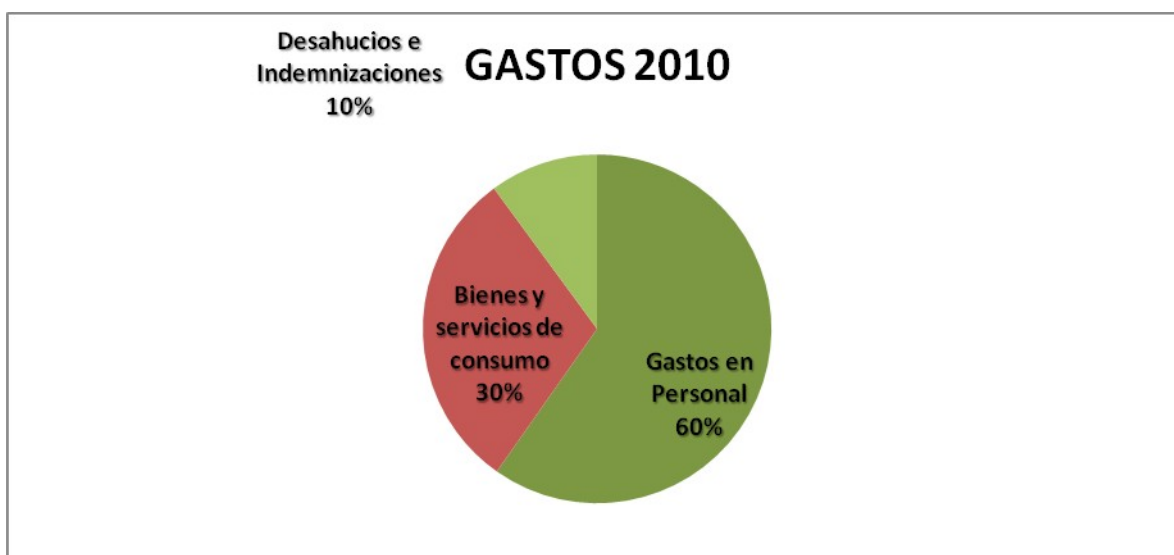
INGRESOS AREA CEMENTERIO

DENOMINACION	MONTO	
	M\$	%
Transferencias Corrientes	29.752	70
Ingresos de Operación	12.407	30
Otros Ingresos Corrientes	178	0
Saldo inicial de caja	10	0
TOTAL INGRESOS 2010	42.347	100



GASTOS AREA CEMENTERIO

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Gastos en Personal	23.314	60
Bienes y servicios de consumo	11.765	30
Desahucios e Indemnizaciones	3.934	10
TOTAL GASTOS	39.013	100



Personal Cementerio Regido por el Código del Trabajo

- Administrador Cementerio Municipal
- Auxiliares de Servicios Cementerio Arauco (3)
- Auxiliar de Servicio Cementerio La Cal (1)

Proyectos de Reconstrucción Cementerio Municipales Arauco y La Cal

Detalle

Monto

Proyecto memoriales y nichos reducción	9.923.244.-
Cierre Perimetral	5.206.250.-
Cierre Perimetral "La Cal"	696.150.-
Construcción de nichos	11.528.800.-
Total	27.354.444.-

Deuda de Arrastre 2010

La Dirección de Cementerio Municipal no registra Deuda.-